

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 011 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, FEBRERO 18 DE 2019**HORA:** A LAS 8:04 A.M. A LAS 10:41 A.M.**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JEIMMY TATITANA CHACON GONZALEZ
JANISSA JULIANA CARDENAS CORREA

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Intervención doctor Néstor José Pereira Sánchez - Secretario de gobierno encargado y equipo de trabajo espacio público
5. Proyectos de Acuerdo para Primer Debate.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Buenos días jóvenes, concejales y concejalas siendo hoy 18 de febrero del 2019 los saludo, 8:04 de la mañana, para nuevamente una sesión por favor Secretaria leer el orden, primero tomemos a lista a los concejales, 8:04 dice acá la pantalla del computador.



1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y al invitado presente, concejal José Julián Vargas (Ausente). Concejal Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Secretaria muy buenos días, compañeros de la mesa directiva, honorables concejales invitado en el día de hoy y los amigos que están detrás de la barra, presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana (Ausente). Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Secretaria muy buenos días presente saludando a los compañeros de cabildo, al doctor Juan Pablo que nos acompaña de la Secretaria de gobierno y de espacio público, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez (Ausente) concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Buenos días Secretaria, saludando a la mesa directiva, a los demás concejales que nos acompañan y a la gente de la barra, presente Secretaria.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas (Ausente). Concejal Ciro Alfonso moreno Silva (Ausente). Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente.


SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Buenos días señorita Secretaria, muchas gracias con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal, saludando a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación Concejo Municipal y saludando muy especialmente a los invitados del día de hoy por parte de la administración doctor Juan Pablo encantado de tenerlo acá, tema muy importante el tema de espacio público, hace parte de las grandes, de las asignaturas pendientes de la administración municipal de San Gil el espacio público, no ha habido forma de regular el espacio público en San Gil, no ha habido forma de regular tema de tránsito así que muchas gracias por asistir a la invitación doctor Juan Pablo esperamos que sean resultados fructíferos de esta sesión, presente señorita Secretaria.

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días para todos, saludar especialmente a nuestro presidente José Gregorio Ortiz y a toda la mesa directiva, de igual manera a todos los corporados de este recinto y de igual manera a las personas que nos acompañan en la barra, al jurídico de este Concejo Municipal doctor Alexander Viviescas, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 29

LA PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, existiendo quórum saludo a las personas que nos acompañan, al doctor Urbano Ballesteros ex alcalde del municipio de San Gil, al jurídico, a las personas que están interesadas en el espacio público acá del municipio de San Gil, por favor Secretaria el orden del día, siga Doctor Urbano

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: Sesión ordinaria lunes 18 de febrero de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
4. Intervención doctor Néstor José Pereira Sánchez - Secretario de gobierno encargado y equipo de trabajo espacio público
5. Proyectos de Acuerdo para Primer Debate
6. Lectura de Correspondencia
7. Proposiciones y Varios

LA PRESIDENCIA: Honorables concejales tengo aquí la propuesta para al orden del día antes tengo que decirle que viene en representación de la secretaria de gobierno y espacio público el Doctor Urbano, el Doctor Juan Pablo ya que como ustedes saben el día ayer me hable con el Doctor Néstor Pereira y le pedí el favor que si no podía asistir que era por encima del orden de que no lo habíamos invitamos con 3 días anteriores, pero con mucho gusto envía a las personas, la mano derecha del acá en cuanto al tema del espacio público, entonces quiero honorables concejales que el orden del día leído el orden del día sea aprobado?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos. (Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Sigamos Secretaria.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

LA PRESIDENCIA: Con mucho gusto Secretaria léala.

SECRETARIA: Presidente tenemos para aprobación el día de hoy el acta número 005 correspondiente al día 8 de febrero de 2019.

Desarrollo de la sesión.... siendo las 8:04 minutos la presidencia da inicio a la sesión se comprueba que hay asistencia reglamentaria

LA PRESIDENCIA: Concejales Alex Díaz tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejales **ALEXANDER DÍAZ:** Gracias señor presidente, no pues teniendo en cuenta que están los invitados el día de hoy para un tema tan importante como es lo del espacio público, señor presidente pues quería saber si el acta en mención ya fue revisada por presidencia y de cuántos folios consta para que sea aprobada de la misma manera por la plenaria.

LA PRESIDENCIA: ¿cuántos folios Secretaria?.

SECRETARIA: Presidente consta de 14 folios.

LA PRESIDENCIA: Ya está firmada por la presidencia, quieren honorables concejales que está acta sea aprobada por folios por petición del concejal Alex?.



SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos. (Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Sigamos secretaria.

4. INTERVENCIÓN INVITADO DOCTOR NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO Y EQUIPO DE TRABAJO DE ESPACIO PUBLICO

LA PRESIDENCIA: Buenos días nuevamente a los concejales que acaban de llegar, decirles que este tema venia del viernes en cuanto que el doctor Juan Pablo estaba con nosotros y para no tener los temas de tránsito, decidimos hacerlo el día de hoy.

Agradecemos a las personas que están pendientes por la señal de Facebook Live del Concejo Municipal, a usted doctor Urbano Ballesteros ex alcalde del municipio de San Gil también que está asignado pues competencias de esta Secretaria, le agradecemos su presencia y van a tomar la palabra los concejales, el concejal Juan Carlos Sánchez que estaba pendiente de este tema y después pues los otros concejales que a bien tengan intervenir acá estoy tomando atenta nota, entonces seguimos con el tema doctor Juan Pablo y después los concejales tienen unas preguntas para hacerle a usted Doctor Urbano le damos las gracias y ya después le doy la palabra, siga con la palabra doctor Juan Pablo.

Interviene el Señor **JUAN PABLO MOLERO** – Contratista de Espacio Público: Bueno, buenos días para todos los honorables concejales, a la mesa directiva muchas gracias por la invitación, aquí nos encontramos el día de hoy compareciendo al Concejo y pues vamos a hablar de los temas de espacio público que es una de las problemáticas que le viene aquejando al municipio de San Gil desde ya hace muchos años, y ya ahorita pues que con el crecimiento que el municipio ha venido teniendo en los últimos años es una problemática que ha crecido, es innegable que ha crecido y que debemos tomar decisiones drásticas al respecto y precisamente eso es lo que desde la Secretaria de gobierno se ha venido haciendo y seguiremos haciendo.

Es importante resaltar que la función que nosotros adelantamos desde la Secretaria de gobierno es una función bastante desagradecida debido a que se adelantan trabajos, se adelantan operativos, se adelantan diligencias prácticamente a diario y no se pueden notar inmediatamente en la calle los resultados, pero lo que si les puedo yo decir señores concejales es que nos encontramos haciendo las cosas bien, nos encontramos haciendo las cosas de acuerdo a la ley y por supuesto cada una de nuestras actuaciones siempre esta exhaustivamente vigilada y esta vista desde el punto de vista jurídico, que es viable, y que el procedimiento no vaya a cometer ninguna arbitrariedad, ni vaya en contra de las normas de las personas sujetas de estas medidas, entonces pues honorables concejales no se diga más, pues quisiera escuchar cuáles son las inquietudes que ustedes tienen frente a la problemática y en lo posible en lo que nosotros podamos contestar, solucionar pues estaremos atentos y pues ya hable que ustedes tengan la palabra para saber cuáles son las inquietudes.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctor Juan Pablo vamos a comenzar con la ronda de concejales y acá está presto el Doctor Juan Pablo y el doctor Urbano Ballesteros para hacer más amena esta reunión de sesión del Concejo Municipal de San Gil, tiene la palabra el concejal Cristian Gerardo Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, agradecerle por el uso de la palabra y obviamente al doctor Juan Pablo que nos acompaña de hoy, al Urbano Ballesteros jurídico también y obviamente que hace parte también de esta Secretaria que es tan importante y obviamente tan complicada en su manejo por todos los inconvenientes que se causan a veces de una u otra forma, porque la norma es muy clara y tampoco puede uno a veces ser permisivo con muchas cosas o pasar por alto



pues la norma en torno al tema de espacio público, pero yo si quiero hacerle unas preguntas doctor Juan Pablo en torno al tema del manejo de este mismo espacio público, porque pues obviamente sabemos que no se puede digamos dejar vendedores ambulantes sobre todo en el parque, en las vías, en todo lo que realmente es espacio público en nuestro municipio según la norma, si hablamos de la casa de mercado, pues obviamente también sobre la vía después de que salen los camiones de cargue y descargue llegan pues muchos vendedores ambulantes a colocar las carretas ahí sobre la vía, este problema pues no es de esta administración, viene de hace mucho tiempo pero ha sido prácticamente imposible convencer a esta gente de que se ingrese a la casa de mercado porque creo que en años atrás se les busco un espacio para reubicarlos pero esta es la hora y no se ha podido; Así mismo sobre el parque principal pues hay muchos vendedores ambulantes, ahí pues obviamente los que venden los chuzos, los que venden naranjadas y uno que vende ceviche, tintos y cada día pues aparece uno más.

Lamentablemente sabemos que nuestro municipio y no solamente San Gil, la gran mayoría de municipios y si hablamos a nivel nacional pues el problema del desempleo es bastante complicado, es bastante duro, porque no hay fuentes de empleo suficientes y más aún ahora que con este tema de los venezolanos también que han venido llegando a nuestro municipio, ocupando también el espacio público, que gracias al trabajo que se ha venido haciendo también de la mano de la policía, de ustedes también y parte de la administración y Migración Colombia pues se ha logrado de todos modos ir solucionando en parte esta problemática de estos venezolanos que llegan también a quedarse a dormir incluso en las bancas del parque principal, pues dañando la cara de nuestro municipio, llenando esto de maletas, de cartones, incluso pues haciendo sus necesidades en el mismo parque, bañándose en la fuente también, se han visto algunos de estos venezolanos, y una pregunta quienes a hoy están ejerciendo estas ventas ambulantes ¿cómo se van a manejar?, porque debemos reubicarlos, no podemos dejarlos ahí tampoco, hay que buscar una solución a este tema, ¿cuál es el problema?, que llegan las temporadas y llega mucha más gente, cogen y ponen ventas en todas las esquinas, se toman prácticamente todo el parque principal y hacen un caos o un desorden muy grande, mire los hippies que llegan ahí también, hay unos hippies que se la pasan tomando fuera cerveza, alcohol etílico, los he visto tomando alcohol etílico con guarapo, revuelven ahí el alcohol etílico con guarapo y se sientan ahí a tomar y de todos modos pues me he dado cuenta que irrespetan también a la comunidad, entonces pues son cosas que debemos tener en cuenta y obviamente ejercer el respectivo control, ahora mire el tema de lo que pasó en Bogotá, quienes venden empanadas mire el comparendo que le sacaron a ese muchacho, yo la verdad no había leído ese, pues yo no he leído la ley 1801 totalmente, el código de policía, terrible porque la responsabilidad debe recaer es sobre el municipio, porque obviamente no debemos dejar vendedores ambulantes, porque usted ve una empanada y obviamente es provocativa y va y la compra e imagínese y tome su comparendo de 800 y pico mil, entonces es complicado pues obviamente y no sé si en algún momento entren a demandar está pero yo he visto incluso los mismos policías también comiendo chuzos, comiendo empanadas, imagínese y ellos están también incumpliendo este código de policía, se comen de a 3 a veces, no todo el mundo lo hace, yo soy una persona que hay veces que veo incluso yo llego a tomar tinto también a veces ahí, pues lo de los tintos está bien, porque es un carrito que por lo menos lo está moviendo, que días el doctor Néstor Pereira nos decía que toda estructura con ruedas según la normatividad se considera como vehículo, yo le decía entonces ahora una madre con su hijo en su coche entonces se le puede sacar comparendo porque es un vehículo y tampoco pues obviamente hay que saber diferenciar todos estos temas, y como le decía no sé cómo es el manejo de estos vendedores ambulantes y cuáles son los permisos que ostentan al día de hoy para seguir ejerciendo esta función sin ser reubicados, porque pues no es sacarlos a gorretazos porque?, porque como le digo hay muchos que están llegando, hay personas Sangileñas que se pegan también al derecho a la igualdad y si hay algunos ejerciendo esta labor, porqué otros no lo pueden hacer?, por ahí hay un señor, uno flaco que tiene una madre ya de edad, es que no me acuerdo el nombre, y supuestamente el saca a veces un carro de naranjada no sé qué es, y me ha dicho que hay un señor



de la vuelta que vende también limonadas y que apenas el sale un ratico de una vez coge y llama y que le cogen una persecución terrible, uno a veces yo sé que uno puede pasar por encima de la norma, pero pues eso le duele a uno también porque es un sangileño, que no tiene sustento al día de hoy, no tiene trabajo, tiene una madre y aparte de eso creo que él es adulto mayor también, por ahí me mostró una carta que iba a radicar pensando en el derecho a la igualdad, que porqué los otros si pueden y él no, sinceramente yo no soy abogado, sé del derecho a la igualdad obviamente también, pero también sé que hay unas normas claras, pero entonces debemos que acelerar esto y mirar a ver como se reubica la gente en partes donde puedan ejercer esta labor, puedan obviamente subsistir, porque realmente lo que ellos hacen es el diario ellos no están enriqueciéndose ahí, mire el que vende tintos se hará por ahí \$20,000 - \$30,000 en el día, de eso sáquele los costos y una persona según hasta la nueva ,es hasta complicado mirar la norma o la ley cómo es, mire el gobierno nacional que días salieron hablando que ahora una persona después de \$590,000 ya no se considera pobre, ya supuestamente pasa a ser estrato medio o auto sostenible, mire \$590,000 para una sola persona, usted va y paga una habitación vale \$200,000 y usted para comer 30 días en el mes pues mano no se gasta menos de \$20,000 diarios, son $3 \times 2=6$, son \$600,000 y \$200,000 de arriendo \$800,000 imagínese y ya lo está considerando de \$590,000, todavía por debajo de lo que realmente una persona se pudiera ganar ya lo están considerando en un estrato socio económico medio, ahí es donde está la problemática también porque no podemos ir a digamos a tomar decisiones sobre las normas que ahora está sacando el gobierno, lamentablemente pues el gobierno nacional pues no sé bajo qué estadísticas, bajo que parámetros se está basando para sacar estas conclusiones tan, pues tan mal fundamentadas, entonces Doctor Juan Pablo yo si quisiera que me diera un informe de aquellas personas que tienen los permisos, cuántos son, quiénes son, qué autorización tienen y esto y obviamente pues qué es lo que venden, porque también hay rumores, yo no me he dado cuenta de que ahí en la esquina del parque también están comercializando prostitución y droga, no solamente prostitución, prostitución y droga, que llegan las mujeres y van y se ofrecen, como decía el concejal Juan Carlos, ya tienen página y cobran supuestamente \$100,000 con todo incluido o \$80,000 si el usuario paga la habitación, o sea ya tienen hasta a dónde llegar, y obviamente pues incluso dicen que arriendan apartamentos y ahí mismo van y ejercen esta labor, entonces son cosas que hay que tener pendiente también en torno a estos temas que se manejan allá en esta Secretaría Doctor Juan Pablo y aparte de eso pues no se lo del tema que le digo del señor este de las mandarinadas, no sé con qué tacto lo podrán manejar para evitar también causar problemas y más sabiendo que es un adulto mayor y que tiene una madre la cual está enferma también, entonces a ver qué solución se le puede dar también a este personaje, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, para confirmar quórum concejal Nilson.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días saludando a los compañeros corporados, a quienes nos acompañan en la mesa principal, y Presidente no puedo cerrar el llamado a lista sin reconocer esa gran investigación que ha hecho el compañero Cristian sobre todo lo que sucede en el parque principal, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: No sólo a él sino al grupo de trabajo, ahí los veo siempre pendientes de lo que pasa en el parque principal, concejal Cindy.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Buenos días a la mesa directiva, buenos días a los demás compañeros corporados, a los invitados del día de hoy, a las personas que nos acompañan en las barras, a los medios de comunicación, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Norberto para confirmar lista.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, presente.



LA PRESIDENCIA: Concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a los compañeros de la mesa directiva, a los demás miembros de la corporación Concejo Municipal, a los invitados del día de hoy, a los medios de comunicación y personas que nos acompañan en las barras, presente señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted, concejal del Partido Liberal colombiano el concejal José Julián.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, saludando a mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, a los medios de comunicación, las personas que nos están acompañando en las barras, al doctor Juan Pablo y al igual que el doctor Urbano Ballesteros Rangel ex alcalde y ex concejal del municipio de San Gil y hoy asesor en estos importantes temas que nos atraen en esta sesión de Concejo, presente señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Entonces tiene la palabra el concejal Juan Carlos, sigue el concejal Alexis y el concejal Nilson. Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Muchas gracias señor presidente, un saludo a todos los compañeros y a las personas que nos acompañan hoy junto con los que están en la barra.

Hoy falta la persona más importante en este momento con todo respeto con los diferentes funcionarios que hay de la Secretaría del interior y digo falta la persona más importante porque?, porque me he acercado en varias oportunidades a Juan Pablo Molero para manifestarle diferentes temas de invasión de espacio público con relación a ventas ambulantes, a carros que hay en el parque, y usted me comenta esperemos a ver qué dice el secretario del interior o sea el doctor Néstor Pereira, hoy podemos gastarnos aquí hasta las 3 de la tarde si queremos, podemos hacer unos compromisos nosotros, pero si el señor llega allá a la oficina y dice no yo soy el secretario de gobierno las cosas se van a hacer así pues todo lo que hablemos aquí se va a desbaratar, y porqué se va a desbaratar?, porque hoy tiene él una Secretaría en propiedad y una Secretaría en encargo y estas 2 Secretarías son paralelas en este momento con lo que se está viviendo al tema de invasión de ventas en carros, con tema de invasión de ventas en las diferentes partes del municipio de San Gil, llámese parque, llámese andenes, las diferentes puntos que hay en nuestro municipio.

Sé que el señor Néstor Pereira se a delicado por muchas de las cosas que he manifestado al interior de las sesiones, pero ahí si como lo que me está sucediendo a mí, el que se mete a esto se aguanta tirones y si nosotros nos metimos en la vida pública pues nos toca aguantarnos todo lo que se pase en la vida pública, y si él no quiere que se le llame la atención pues hombre dedíquese a lo privado, monte su propio negocio y con eso no va a tener que tener ninguna inconformidad y se lo voy a decir porqué, él manifestaba que qué falta de respeto que existe dizque de los concejales, gracias a Dios que me salí de ese grupo, porque decía que qué falta de respeto que los concejales en el grupo de la administración municipal se tomaban del pelo y una cosa y otra, pero cuando utilizaba ese grupo le mandaba las fotos de los diferentes vehículos estacionados en las calles lo que es aquí de gasolina extra, unas camionetas la señora ahí con una silla, una sombrilla dentro de la camioneta vendiendo productos y no pasaba nada, veo a esta señora todos los días viniendo a la administración municipal porque hay una venta de correas y una venta de cosas al frente de gasolina extra, esas ventas siempre se hacían de forma temporal, pero si ustedes van ahorita todavía están esas ventas y no hay un control, lo decía el compañero Norberto que gracias que habían cambiado al secretario de gobierno porque no servía para nada, fueron sus palabras concejal Norberto y si es mentira desmíentame, yo sé que usted está en contra mía concejal Tibaduiza pero no le diga al compañero que lo desmienta que él tiene uso de palabra.



Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Concejal mi posición siempre ha sido la misma y ahora cuando intervenga me refiero al anterior secretario de gobierno, el cual dejaba mucho que desear como funcionario.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Así es compañero, mi posición siempre será la misma, y es la falta de control que existe con relación a la ventas ambulantes de nuestro municipio, miraba aquí la noticia por los diferentes medios de comunicación y se habla de un censo, que van a hacer nuevamente un censo, porque el último censo fue en el año 2017, pues claro que hoy va a aumentar el censo, si quiere vamos y miramos cuántas vendedoras de tinto que no estaban dentro del censo del 2017 y que al momento de abrir la frontera se vinieron y hoy están vendiendo por las diferentes calles del municipio y no pasa nada, hoy podemos ir a observar la venta de barquillas, la venta de crem helado, dónde han hecho los diferentes controles a esta empresa crem helado que botó a todos los colombianos y contrato a todos los venezolanos con todo el respeto, sin ser xenofóbico, sin ir en contra de las personas hermanas venezolanas, pero hoy dígame cuál es el control que hay con relación a esto?, ustedes ya miraron qué documentación tienen estas personas para poder estar trabajando en estas empresas?, aquí a los vendedores ambulantes del municipio les exigen tener manipulación de alimentos, cursos de atención al público y a estas personas quién les exige algo?, A ver díganme, hoy si hay que felicitar algo y es la persona que colocaron en el parque principal para desalojar a todos los venezolanos que tenían este parque como hotel, y hoy si podemos salir acá al parque principal y no encontramos una sola maleta debajo de las bancas del parque, hoy si podemos salir al parque principal y se acabó eso que existía que llegaba cuanto vendedor ambulante e invadía el espacio público, y quién lo ha hecho?, el muchacho de espacio público que lo dejaron únicamente para que limpiara este sector, o sea que como hay 50 parques nos toca tener 50 personas disponibles, no, esto es una cultura, y cuál es la cultura de crear sin violar los derechos a nadie, de decirle a la gente que hoy invadir el espacio público está regulado por un código nacional de policía, que les dio las herramientas necesarias y que hoy por las diferentes redes sociales han sacado memes con relación a lo del tema de las empanadas, con relación a todo lo que se está generando a nivel nacional y podemos nosotros observar y me gustaría ver el censo que ustedes han creado a corto, mediano y largo plazo, quiero ver ese censo, quiero ver cuáles son los sitios de reubicación que ustedes han buscado para poder reubicar a estas personas, y no es mandarlos para la casa de mercado, como dicen que los mandan para la casa de mercado, imagínese las chuceras a las 7 de la noche en el interior de la casa de mercado, ¿quién va a ir a comprarles por allá?, porque es que la invasión del espacio público no sólo se está generando en este parque principal del municipio de San Gil, vámonos al parque Santander las ventas de comidas que hay al frente de la cárcel, quién controla eso, cuántos bolardos se han colocado y cuántos bolardos han tumbado, cuántas veces han empedrado ese parque y cuántas veces les ha tocado volver a arreglar el parque, porque montaban camiones y montaban de todo en ese punto dañando este sector, cuales son los estudios socio económicos que se han hecho y de sitios para reubicar a estas personas en las afueras del municipio de San Gil, que no causen un traumatismo a la comunidad, y hoy lo que estamos mirando aquí que se hacen reuniones, reuniones, reuniones y reuniones y no se llega a absolutamente a nada, y que es a nada a nada.

Hoy nosotros y no me voy a alargar mucho por la siguiente razón, porque vuelvo y lo repito, no está el secretario de gobierno encargado y todo lo que hablemos acá si el doctor Ariel mañana, pasado mañana nombra ya uno en propiedad nos tocará volver a contarle el chiste para que él vuelva e inicie se entere, se empape y miren a ver qué sucede, lo único que yo les puedo decir es que hay un desorden total, que la comunidad está cansada, que la comunidad está aburrída con todo lo que se está suscitando, que sabemos que la gente necesita de su sustento y no estamos en contra del trabajo, estamos es en contra de la desorganización que hay, porque?, porque es muy bonito ver los toros desde la barrera, pero cuando uno está en la arena es diferente, ustedes no saben lo difícil que es cuando se llega a la casa y no hay pa comer, cuando se tienen niños menores de edad y no hay para cambiarle los pañales, no hay para comprarle la



leche, cuando llega el recibo del agua, el recibo de la luz, para pagar, pero hoy lo más folklórico que hay en esta administración municipal es lo siguiente, que se persiguen a los vendedores de acá, pero a los vendedores de afuera les da miedo salir a perseguirlos, y lo he visto, y hoy estamos ya a 9 meses, 10 meses de terminar esta administración, ahorita empieza ley de garantías y ya le tocará a un nuevo alcalde esto ya decir que mañana vamos a solucionar es una gran mentira, ya le tocará a unos nuevos concejales y seguirá la problemática, porque esto no es de ahorita, aquí tengo al ex alcalde Urbano Ballesteros Rangel que usted más que nadie conoce que desde su administración existía esta problemática de las ventas ambulantes en la calle, y tengo un historial de todos los documentos que se han expedido para poder vender en estos sitios, existían 28 personas o existen 28 personas que hasta la administración de Álvaro Josué Agón Martínez expedían unos permisos para vender en el parque principal, 10 en el malecón, con unos derechos adquiridos por llevar mucho tiempo, ustedes ya hicieron el censo de cuántas personas de esos 28 del parque fallecieron?, ustedes ya hicieron cuántas personas del parque malecón fallecieron, lo sé más que se murió el esposo de la señora Santa Fe, sé que se murió otros señores que eran aquí del parque, Don Florentino, Don Argemiro disculpe Don Argeniro, ustedes saben cuántas personas que estaban entre este parque principal con un permiso se fueron y le vendieron a otros a \$500,000 y a 1 millón de pesos el sitio?, si nosotros vamos a mirar en este momento hay solamente 10, 12 personas de las cuales estaban dentro de los permisos de hace muchos años, los otros ya no están, los otros ya se fueron, los otros ya han fallecido y yo no sabía que estos permisos eran heredables, eso si no lo sabía se habla.

Se habla de que el espacio público no se puede vender, no se pueda arrendar, pero hoy vemos que por todo alrededor de la casa de mercado vemos guacales desde las 3 de la tarde donde lo decían que días y ahí está grabado, no fueron mis palabras, fueron las palabras de Mauricio Ardila Patiño, donde dijo que donde la gente no pagaba los \$10,000 o \$20,000 para el sitio que estaban guardando les rayaban los vehículos, ahí quedó grabado, y lo dijo muy claro Mauricio, mi función es cuidar de la casa de mercado hacia adentro, de puertas hacia adentro, no de puertas hacia afuera, porque eso ya le corresponde a la administración municipal y con esto que queremos nosotros?, que se haga un plan y esto si lo dejo como consideración de que se lo lleven al señor secretario de gobierno encargado, que si lo puede hacer que lo haga y sino pues que se quede aquí grabado en la sesión, y es que se haga un plan con la policía nacional, que saquen prestada la turbo de ACUASAN o la turbo de la policía y pasen por todas las calles de San Gil recogiendo conos, recogiendo mesas, recogiendo sillas, recogiendo todo lo que hay en las diferentes calles invadiendo el espacio público frente a locales y frente a negocios, si hoy está prohibido y hay un decreto vigente que dice que a partir de tales horas no se puede parquear entre la calle 9, la calle 15, la carrera 8 y la carrera 11 pues hombre ustedes tienen la ley en la mano, háganla cumplir con los entes encargados, sé que me van a decir nosotros vamos hasta donde podemos, porque en muchos de los casos no nos ponen los policías para hacerlo y usted lo mencionaba Juan Pablo el viernes que estaba acá, y dijo que en una asonada que les iban a hacer solo les mandaron 1 o 2 policías y les tocó salir corriendo, porque era más la multitud que las personas que iban a hacer la recuperación del espacio público, pongan a disposición de las autoridades todo lo que ustedes decomisen y de esta manera se empieza un escarmiento a todas las personas que hacen desorden en el municipio, la verdad perdí el hilo, porque es muy incómodo que uno está hablando y los demás compañeros cuchichean detrás, con todo respeto lo digo es incómodo mejor termino mi intervención señor presidente, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal, ratifico que habíamos quedado que el viernes venia el Doctor Juan Pablo con el Doctor Urbano y otras personas del espacio en lo que tiene que ver con la Secretaria, confirmó que el doctor Néstor no estaba invitado para el día de hoy, tenemos claro que él no estaba invitado así como cuando la señora duró 4 horas ahí sentada frente a nosotros para el tema de la CAS, salió en los medios de comunicación a denigrar del Alcalde, que él no había querido venir, cuando se dijo bien claro que el alcalde no estaba invitado para ese día el tema, entonces quiero dejar claro en el día hoy, los temas que los concejales a bien tuvieron



para tratar en el día de hoy con la intervención de la parte jurídica que le agradezco al Doctor Urbano su presencia, también mi Doctor Juan Pablo y las personas que nos acompañan de esta Secretaría, tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Presidente muchísimas gracias por el uso de la palabra, agradecerle al concejal Juan Carlos y decirle que concejal usted es de mi bancada, yo siempre he estado con usted, que tal no faltaba más, de hecho, hoy me adhiero a lo que dijo, casi todo lo que dijo, nos dejó realmente prácticamente sin tema para tratar en la sesión, sabemos que usted es un gran conocedor de esta situación porque ha trabajado con esta problemática durante mucho tiempo.

Sin embargo pues si quedan todavía cosas por decir presidente, concejal y saludando al Doctor Urbano, al Doctor Juan Pablo, voy a empezar diciendo que ese tema del espacio público en San Gil tiene la cantidad de años que yo recuerdo, antes de que usted fuera Alcalde, el alcalde era el doctor Rafael Medina y yo era auxiliar de policía y el trabajo de las auxiliares de policía era regular el espacio público, voy a decir quiénes no pudieron, no pudo Medina, no pudo usted Doctor Urbano, no pudo Javier Agon, no pudo Orlando, no pudo Richard, no pudo Álvaro y por supuesto no pudo Ariel y estamos hablando de veinte pico de años de esta problemática y cada día es más difícil, saben porque?, porque el municipio carece de una verdadera política de espacio público, porque el grupo de espacio público que hay creado con 2 funcionarios parece el grupo de vendedores ambulantes, sólo se dedican al tema de ambulantes y tampoco logran controlarlo, porque una verdadera política de espacio público no solamente incluye ambulantes, incluye parqueos, vías, una verdadera política de espacio público, ustedes han visto en Bucaramanga cómo las construcciones que se salen sobre el ante jardín cierran y ponen un parqueadero ahí, meten el carro y lo cierra con una rejita eso sucede también aquí en San Gil y eso también es espacio público, el ante jardín es espacio público y no se puede cerrar y vaya mire todo ese montón de casas que tienen los antejardines cerrados con reja, haciendo ocupación indebida del espacio público, y el espacio público también es el parqueadero, lo que pasa es que aquí en San Gil yo tristemente no he visto a ninguna administración una política clara de espacio público, en Bucaramanga a veces uno escucha, unos dicen que sí y otros dicen que no, Luchó Bohórquez lo intentó y lo logró, desocupó la 35 pero luego el nuevo alcalde y dijo que iba a hacer y lo dijo claramente me voy a hacer el de la vista gorda con los vendedores ambulantes y con los moto domiciliarios y es tal vez lo único que ha cumplido el alcalde de Bucaramanga, que se hizo el de la vista gorda con los domiciliarios y con los de espacio público.

Aquí en San Gil nosotros no tenemos una política clara, Luchó Bohórquez desocupó la 15, parecía increíble, ustedes recuerdan la 15 cuando era imposible caminar por los andenes y la desocuparon, y desocuparon la 35, donde había casetas, en Bucaramanga también se desocupó el parque Antonio Santos, no cómo se llamaba?, el parque centenario, que era el Sanandresito, ejemplos positivos, ejemplos exitosos de espacio público también hay por montones, lo que pasa es que esto depende de verdad de un compromiso y de una política clara y de un equipo de verdad que le meta el diente, porque si nosotros nos vamos a dedicar es a mover ambulantes, los ambulantes del parque concejal Juan Carlos usted los conoce a todos, pero llevan toda la vida los mismos y yo me sigo preguntando, si mañana una señora llega también con otro carrito de chuzos y lo saca la pueden correr?, o sea la corren a ella y a los otros no, o sea que sí hay preferencias con el espacio público.

Aquí hay un tema importantísimo, el espacio público es de todos, o sea hay que leer el decreto 1504 de espacio público y hay que tener clarísimo qué es el espacio público y de quién es el espacio público, porque nosotros no podemos unos si y otros no, porque el espacio público no tiene propietario, igual derecho tiene quien lleva 30 años ejerciendo en la esquina que el que llegó y lleva un minuto ejerciendo, o sea usted no puede decirle a una persona usted si y usted no, o se van todos, o se quedan todos, porque entonces mal mensaje está enviando la administración municipal si está permitiendo que algunos si ejerzan la actividad en el espacio público, muy equivocado



mensaje está enviando la administración municipal, para las personas que tenemos negocio y ejercemos de manera formal el ejercicio del comercio y entonces a usted le toca pagar IVA, y declarar IVA cada 3 meses, y pagar los arriendos caros, agua, luz y mantener los locales y todo, uno sabe que de pronto la situación es diferente, pero cuando yo vendo algo y enfrente me ponen el mismo producto, eso también es difícil, eso también es duro, eso también a usted le afecta en el corazón porque también es la comida de sus hijos, también es la comida de sus hijos, yo creo que, yo no es que esté en contra de los vendedores ambulantes, claro que en Colombia en un país como Colombia con el desempleo en 2 dígitos, es un problema estructural del Estado la falta de empleo, y donde en Colombia el DANE tiene una metodología perversa para determinar la cifra de desempleo y cuenta que las personas que venden ambulantes y todos ellos también son empleados, en Colombia yo creo que el desempleo está por encima del 40 o el 50%, el empleo formal, el único empleo formal es el que está inscrito en la seguridad social, de resto son empleos informales, si usted no está inscrito en la seguridad social usted no está empleado formalmente, así de sencillo.

Y luego yo miro a San Gil y yo veo ejemplos exitosos de gente que ha salido de la calle y ha puesto el local para vender las empanadas, un ejemplo es súper onces y Pedro arepas y han salido y han podido no, y todo lo que se presenta los fines de semana esto es un problema de 30 años, ahora las ventas que se están generando en la calle, de productos de la casa de mercado, yo entiendo al Doctor Mauricio también, cómo va a hacer para controlar eso, y el campesinado que llega con todo el derecho de vender los productos que viene trabajando desde el campo y que se parte las costillas allá al son para sacar unos productos agropecuarios y venderlos aquí y le toca en la calle, porque es que adentro en la casa de mercado es difícil, o sea yo creo que esto fue en muchas manera nuestra derrota esto fue nuestra derrota, más nuestra que hacemos parte del equipo de gobierno que la de los otros compañeros que no apoyaron a la administración y hay que decirlo sinceramente esto fue nuestra derrota, no pudimos y nos sumamos a los alcaldes que no pudieron y a las administraciones que no pudieron, de pronto con un proyecto de espacio público, con una política clara, de pronto generando un norte claro, si yo le preguntara a los de espacio público cuál es el objetivo final de ustedes?, o sea hacia dónde estamos trabajando, a dónde apuntamos?, a desocupar la calle 13?, a desocupar la calle 14?, a desocupar el parque municipal?, hacia dónde estamos apuntando nosotros como administración en el tema del espacio público, o sea cual es nuestro último fin y seguramente no lo sabemos porque nos estamos dedicando todos los días muévase para allá, muévase para acá, en cuanto llega un nuevo vendedor ambulante del parque lo tenemos que correr porque mejor dicho si lo dejamos 2 días ya se nos estaciona, entonces toca proteger el negocio también de los que llevan 25 años, nuevamente la administración protegiendo el negocio de unos particulares, yo si quisiera ver que llegaran 3,4 vendedores a ver quién los corre y se los lleva solamente a esos 3 y nos cansamos de ver por las redes sociales atropellos de la policía, y ver la gente con los productos tirados por el suelo y el policía indolente, y la empanada, y el chuzo, y la oblea, pero cuál es la verdadera política de espacio público, hacia donde de verdad vamos. Si nosotros dijéramos no es que en Bucaramanga se ha intentado mucho también, centro comercial Fegali, centro comercial san Andresito el del lado de san Andresito, San José creo que es que se llama, y es difícil, esto es difícil porque esto depende mucho de la toma de conciencia de la población, la necesidad de comer, pero en San Gil es muy difícil el concejal José Gregorio lo sabe, por ejemplo subir por la calle 14 en un día de mercado, muy difícil, por un lado están los taxis que tampoco deberían estar ahí porque eso no es bahía de taxi, más arriba están los camiones cargando, a la derecha está la gente en el andén y todo el mundo caminando por la calzada, y los carros bregando a ver como se mete uno para no coger un niño, no coger un anciano, y por la 11 igual, y los de tráfico ocupados por allá por un lado y hasta Néstor Pereira pitando en las esquinas, porque aquí no tenemos conciencia, a mí lo de los bolardos claro que me incomoda y lo de los direccionadores esos que pusieron en la 11, pero es que al final si no podemos nosotros aprender, y yo sigo pensando también, el hecho de que esté el Doctor Pereira encargado de las 2 carteras, de las de espacio público y la de movilidad urbana debería ser positivo no, debería tener eso una perfecta sinergia, pero no, cuando esta allá se



pone el traje de tránsito y cuando esta acá se pone el traje de espacio público, como si fueran 2 personas distintas, y eso debería tener una articulación pues uno esperaría que buena y que eso redundara en el beneficio de la comunidad sangileña.

Yo los entiendo, yo entiendo a la administración y sé lo difícil que tiene que ser el trabajo de ustedes, es que correr gente que está necesitando para comer debe ser muy difícil, decirle a usted que se vaya para allá con sus productos debe ser muy difícil, porque claro como no es la comida de uno y como no es la comida de los hijos de uno y hacer cumplir la ley también es complicado, y menos cuando no hay una política clara y correcta de espacio público en el municipio de San Gil, no la ha habido, no la hay ni nacional, si hubiera una política de espacio público a nivel nacional no habría polémica porque sancionaron a una persona por comprar, es que el cuento es que era una empanada, listo ese es el florero de Lorente, pero la verdad es que comprar en el espacio público está prohibido, igual si usted se está comprando una empanada o este comprando lo que este comprando, lo tiene el código de policía, así como ya no se puede jartar en el parque, el parque recuérdense ustedes no hace muchos meses era el jartadero más grande que tenía San Gil, todo el mundo, y ya no se puede, y no se le cayó nada a nadie, no pasó nada, parecía imposible, la carrea 15 en Bucaramanga también parecía imposible, entonces yo lo que creo es que cuando hay una política clara de espacio público, cuando tenemos un norte, cuando tenemos un derrotero a seguir al menos es más fácil que cuando lo hacemos dando tumbos y corriendo de un lado a otro recogiendo aguacates y recogiendo medias del suelo y toda esa cosa, porque al final no sabemos para donde vamos, actuamos puntualmente pero sin un objetivo y sin un fin claro.

Yo como les digo espero que esto no es culpa de ustedes, ustedes van a seguir apagando incendios lo que resta del año, en los próximos 10 meses ustedes van a seguir apagando incendios, corriendo la gente, levantando canastos, no hay más remedio, tratando de mantener las vías al menos medianamente transitables, tratar de mantener el parque de San Gil al menos medianamente presentable, mejor si es en semana santa y en es junio que viene la temporada de vacaciones porque tenemos que dar una buena imagen del municipio, tratar de mantener las vías medianamente desocupadas, cierto?, que no se nos salga esto de las manos, que se mantenga en sus justas proporciones y esperemos a que el próximo lo haga mejor que nosotros y esperemos a que algún día el municipio de San Gil tenga una política clara para el manejo del espacio público, para el manejo de los ambulantes y que esta política este articulada con la política de movilidad.

Yo como lo decía el concejal Juan Carlos la verdad si bien no estaba invitado pues había sido bueno que estuviera aquí en Doctor Pereira, porque finalmente pues

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Qué pena presidente que le dijo el señor Pereira que porque no venía.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: No estaba invitado concejal.

LA PRESIDENCIA: Mire concejal, yo quiero aclarar lo siguiente, quiero dejar muy claro que estábamos en una sesión el viernes y el Doctor Juan Pablo le solicitamos como no teníamos tema para el día de hoy le solicite al Doctor Juan Pablo que me acompañara el Doctor Pereira no tenía la carta el día viernes.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Gracias presidente, pues si como le digo pues lastima no, se pierde una oportunidad, pero seguramente habrá una oportunidad más adelante, seguramente habrá otra oportunidad más adelante para traer al Doctor Pereira o al que llegue que seguramente en 10 meses por delante ya no va a tener una política clara de espacio público, y como les digo pues eso sigamos en lo que estamos tratando de que las cosas se mantengan más o menos en sus justas proporciones, tratando de que el parque Santander; sigamos impidiendo que lleguen más ambulantes sigamos protegiendo que la actividad económica de los que actualmente existen no



hay más remedio, no se puede hacer nada más, aquí hay talleres que ejercen la profesión, su ejercicio económico en la calle, uno ve los talleres arreglando motos en la calle, despinchando en la calle, solamente hace falta que pinten en la calle, ya están pintando en la calle, bueno eso también es espacio público, uno ve, o sea realmente el espacio público se ha convertido pues en eso, la piel de la democracia le llaman en Bucaramanga. El tema es que mientras no podamos nosotros tener un norte claro de para donde echar, pues no sabemos para donde vamos, le agradezco mucho el uso de la palabra presidente y pues esperando las respuestas del Doctor Juan Pablo, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal Nilson Neira Triana y se me alista Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente no por haber invitado al Doctor Juan Pablo el viernes es menos importante esta sesión, esta sesión es de lo más importante que hay para San Gil, es de lo más importante que hay para hablar de la imagen que estamos dando de nuestro municipio, del mensaje que le estamos enviando a los comerciantes organizados, a los comerciantes que pagan todos los impuestos, a los comerciantes que generan empleo a diario, también es el mensaje que enviamos a los desempleados, a estas personas que tratan a diario de ganarse el sustento de cada día, entonces sí hay que tener en cuenta como municipio de San Gil y tendremos los actores políticos que exigirselos a los próximos candidatos a Alcaldía Municipal, como lo ha expresado el compañero Alexis Tibaduiza, de tener una política clara de espacio público, es verdad que a lo que a diario vemos es el parque principal y las calles de sus alrededores, pero también es cierto que en gran parte de nuestro San Gil se ve cómo se invade el espacio público, uno pasa por la carrera 11 en el carro y dice hoy están pintando una reja de color negro y mi carro es blanco se me va a manchar eso está pasando por la carrera 11, está pasando cerca al centro entre calle 17 y calle 15 más o menos puede visualizar uno eso que está pasando.

Puede visualizar también que en muchas partes ya con conos se invade. con cajas se invade. y que nadie hace nada, entonces si el llamado de atención para el jefe de espacio público para que hagamos algo y dejemos en alto el nombre de San Gil y el nombre de esta oficina. que todo mundo diga si existe. no como aquí a veces se dice la mesa directiva no existe porque no ha llegado algún vicepresidente. pero el presidente si esta desde las 7 todos los días media horita antes, entonces hay que demostrar que si existimos. Doctor Juan Pablo. hay que demostrar que esa planta de personal que se tiene, de OPS que se tiene si existen y que están haciendo algo.

A mí lo que más me preocupa en los últimos años es que se aumentó en gran parte las ventas en los carros, ya no escucha uno oiga vamos a montar un negocio cojamos un local, ahora escucha uno esos locales están muy costosos vamos a comprar un carro viejito nos hacemos en la mejor esquina de San Gil que nadie dice nada , para vender lo que sea, porque no importa si se trae pescado, pollo, carne, si se traen fruta, verduras, si se traen correas, no importa el producto, en cualquier esquina lo podemos visualizar y más los fines de semana, esto es de una política pública clara, de espacio público que hay que tener, es verdad que no debemos meternos con el sustento diario de estas personas que están desempleadas, pero también es cierto que hay que mantener orden, aquí hace unos años había un censo de lo que decía el compañero Juan Carlos, un censo del parque y un censo del malecón, pero también es cierto que el municipio desde hace varios años viene con una serie de reuniones para plantear la reubicación de estos vendedores que estaban en la lista, se venía hablando de un pasaje comercial en la antigua casona, qué ha pasado, si se ha planteado este pasaje porque ahí se hablaba de construir un pasaje en 2 plantas, donde realmente cabía todos los que había que reubicar, y los otros sí, hay que mantener el control para que no se aumente pero hay que hacer la política pública de reubicación, para terminar con esto y dar realmente ese impulso que necesita el comercio, ese impulso que necesitan quienes tributan Industria y Comercio, quienes generan empleo, hay que apoyar al comerciante organizado, quien a la final es quienes sostienen este municipio, entonces la invitación



es a que desempolvemos estas políticas y que hagamos la gestión para que en la antigua casona se pueda dar ese proyecto y se pueda reubicar a la gran mayoría de vendedores ambulantes a quienes al menos se ha demostrado que lo hacen por necesidad, hay muchos como decía el compañero Cristian Chaparro después de esa gran investigación que se dedican es a vender, a hacer prostitución o a vender drogas en el parque, inclusive hablaba de unos precios, de 20.000 más o 20.000 menos, depende lo incluido, entonces la investigación estuvo bien hecha pero hay que ponerle solución a eso, hay que decir que para algunas cosas hay que tomar la reglamentación que existe en el municipio como el POT, hay que trabajar conjuntamente de la mano todas las autoridades municipales para que se logre sacar adelante una política verdadera que transformé a San Gil y que transforme ese pensamiento que tienen o que tenemos muchos sangileños sobre el manejo de nuestro municipio, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo, concejal Norberto tiene la palabra y después el concejal Raúl.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan la mañana de hoy detrás de las barras, a la comunidad sangileña que nos ve a través de las redes sociales, de los medios de comunicación, un saludo especial para los funcionarios de la secretaría de gobierno, el Doctor Juan Pablo y el ex alcalde Urbano Ballesteros.

Inicio mi intervención presidente manifestando que uno le agradece la buena voluntad suya para poder establecer un cronograma de actividades del Concejo Municipal para el mes de febrero, y uno le agradece la presencia a los funcionarios de la secretaría de gobierno, pero también preocupa que los días pasen y aun no contemos con un funcionario en propiedad que dirija la secretaría de gobierno, creo que para todos es claro que uno de los principales problemas que tiene el municipio de San Gil es el espacio público, y la secretaría de gobierno es una secretaría por la cual se regula y se organiza el espacio público de nuestro municipio, uno escucha cosas muy buenas y ve pasar cosas muy buenas en San Gil, pero también a diario ve empeorar los problemas, y el problema del espacio público de nuestro municipio está tendiendo a empeorar, no a mejorar, entonces pasan los días y nada que tenemos un nuevo secretario, hacerle el llamado al señor alcalde para que ejerciendo la función constitucional que tiene designe un secretario de gobierno en propiedad y así pues el secretario se empape y pueda venir algún día a este Concejo Municipal a entregar un informe y a recibir las apreciaciones de cada uno de los corporados a ver si construimos un mejor San Gil entre todos.

Voy a referirme en parte a la apreciación del concejal Juan Carlos y es en torno a mis reiteradas manifestaciones de la falta de trabajo del secretario de gobierno anterior, y es que no es algo que yo tenga a modo personal con el funcionario que ya no está, es que uno es agente político, y el agente político pues debe ser el encargado de terminar o resaltar el buen funcionario y también tener la capacidad de decirle al que no cumple su función que no la está haciendo, creo que mis compañeros de bancada no me dejan mentir, el señor secretario de gobierno anterior fue candidato a la alcaldía del municipio de San Gil a nombre de nuestra colectividad del partido conservador colombiano, entonces yo porqué digo que el señor secretario de gobierno anterior faltaba a sus principios, faltaba a la responsabilidad que se le colocó cuando fue secretario de gobierno, ustedes aquí han enunciado y todos los días han enunciado las dificultades que se tienen, el concejal Alexis las acabo de manifestar, y yo simplemente les voy a hacer mención a los principios rectores de la doctrina conservadora, creo que aquí varios de los honorables concejales aun cuando no hacen parte del partido conservador colombiano tienen como ideología el conservatismo, el decálogo del partido conservador, los principios varios y simplemente me voy a referir a dos: la estabilidad social requiere autoridad fuerte y legalidad, ese es uno de los principios rectores del partido conservador, el concejal Nilson que su familia es conservadora lo conoce, y el



ultimo dice, la autonomía local y la descentralización del poder son importantes para preservar el orden y la tradición. Los principios rectores del partido conservador deberían haber fomentado en el secretario de gobierno anterior hacerlo respetar y lamentablemente paso el tiempo y ni el orden, ni el principio de legalidad, ni ninguno de los enunciados que antes les mencione se cumplieron, entonces pues yo no es que esté en contra de nadie porque esa no es mi posición política, nunca ha sido, pero si lamento que durante 3 años y medio ya casi de la administración del doctor Ariel hayamos retrocedido tanto en la conservación del espacio público, hay como dijo el concejal Alexis que establecer una política municipal para regulación del espacio público, ¿Por qué?, Porque no vamos a lograr dinamizar a San Gil sino hacemos algo en este tema, de nada sirve tener un gran hospital, una variante, unas mejores vías, una mejor infraestructura si el turista que es en últimas quien mantiene viva la economía sangileña, el turista entiende a San Gil como un pueblo desordenado, sucio, en el que todos pueden hacer lo que quieren, y algún día toma la decisión de no volver a San Gil, el parque de San Gil es la cara de San Gil, creo que no hay un visitante que venga a nuestro municipio donde no pase por el parque; A uno le duele que no entendamos que nuestro mayor o nuestra mayor potencialidad que es el turismo hay que cuidarlo, alguno ha ido un fin de año o en una temporada alta a Barichara?, yo no veo en el parque de Barichara vendedores ambulantes, ni estacionarios tampoco, a nosotros el turismo se nos ha ido a pique en el perfil de turista porque nosotros mismos nos hemos ocasionado esos problemas, uno entiende también que se tiene derecho al trabajo, que hay que respetar el derecho al trabajo de los ciudadanos, pero si no se cumple las reglas y se da orden nosotros mismos nos estamos afectando.

Cómo venimos aquí concejal Nilson a exigirle al administrador de la casa de mercado, al arrendatario de la casa de mercado, que le cobre a los comerciantes al interior que pagan un arrendamiento por espacios, cuando al exterior los ambulantes los tienen vueltos nada y esos sino pagan, pues tiene razón que el mismo comerciante decida salirse de su espacio al interior y poner también un carrito al exterior, y aquí avanzamos en algunos temas y retrocedemos años y años, le manifestaba Juan Pablo a Mauricio Ardila en una sesión anterior, aquí ya habíamos tenido despejada la casa de mercado, el exterior de la casa de mercado y otra vez se nos invadió el espacio, y así ha pasado en muchos sectores y uno si entiende que los funcionarios, contratistas, encargados de hacer respetar el espacio público tengan dificultades porque es que ese es un trabajo de equipo, de política como dijo el concejal Alexis, de política de la administración, si mandan a Juan Pablo con su compañero solos a despejar una zona de San Gil obviamente van a tener los problemas que vemos por ahí, la comunidad inconforme, las palabras feas, los malos tratos, porque debe hacerse de la mano con el inspector de policía, con la policía nacional, con el secretario de gobierno y es simplemente pedirle a la administración municipal, al señor Alcalde que le colabore a San Gil designando un buen funcionario, hay actividades en este municipio que se hacen con dinero y otras que no necesitan dinero y creo que la recuperación del espacio público no es mucho el dinero que necesite, y si cuando se haga la comunidad lo va a reconocer, porque es que lo manifestó el concejal Juan Carlos, aquí estamos los que hacemos parte de lo público tenemos una responsabilidades y hay que cumplirlas así a algunos no les guste.; Nosotros aquí siempre hemos dado las herramientas para que la administración municipal funcione aquí no puede venir a decir ningún secretario de gobierno que el Concejo Municipal se le ha atravesado, lo ha perseguido, jamás, ni ningún secretario, ni ninguna dependencia, en eso tiene razón el concejal Tibaduiza, el Concejo Municipal siempre ha brindado las herramientas, las garantías al señor alcalde y a cada uno de los funcionarios para que realicen su trabajo, entonces no es que estamos persiguiendo a nadie diciéndole que no cumple su trabajo, ojala las recomendaciones que dio la concejal Cindy al secretario de transito veamos mejoraras pero yo ayer volví a ver los niños bajar en las bicicletas a toda velocidad por la avenida Ragonessi.

Entonces aquí lo que nosotros hablamos 20 minutos cada corporado, multiplicado por 13, horas y horas acá se queda ahí en el papel en un acta y no pasa nada, porque el secretario viene aquí pone la cara 4, 5, 6 horas, escucha lo que los corporados y sale del paso con eso, ojala antes que se acabe este año veamos mejoras en el tema del



espacio público, los vendedores en el parque de San Gil y en todos los parques, en todas las esquinas, es que salgamos y recorramos San Gil, San Gil parece un mercado persa o alguno ha visto la calle 13 cuando son las ventas de diciembre, eso venden de todo, y la gente tiene derecho al trabajo también es verdad, pero tenemos que hacer cumplir las normas, las leyes, yo aquí siempre he sido un concejal que respalda la autoridad y las leyes que debe infringir la administración municipal, siempre que viene el secretario de tránsito le alabo su trabajo, porque es qué debe hacerlo cumplir así al sangileño le duela que le recojan el vehículo, que le recojan la motocicleta, creo que la totalidad de los automotores que montan a la grúa es porque están mal parqueados, eso no puede uno que otro podrá decir que se me llevaron el carro, que lo tenía bien parqueado, lo tenía dentro del parqueadero y vino la grúa y me lo saco y lo llevo, no, lo tenía parqueado, se lo manifesté al señor alcalde el día que vino el primer día de sesiones aquí, la gente de la carrera 8 entre calles 12 y 13 cuando le recogen el carro le inventan todo lo que sabemos al alcalde y a los concejales, pero es que la carrera 8 entre calles 12 y 13 está prohibido parquear, y a nosotros somos los únicos en este país que se nos olvidan las normas de tránsito en San Gil, cuando salimos de San Gil nos acordamos de ellas.

Entonces yo si le pido hacer un llamado por parte del Concejo Municipal al señor alcalde para designar un secretario que tenga la voluntad, el interés y el compromiso con San Gil, ustedes se imaginan que el señor secretario donde hubiese sido alcalde de este municipio?, se imaginan ustedes?, y yo no estoy y aprecio al doctor, pero hay que hacer la tarea, entonces señor presidente no sé si con sus buenos oficios podamos hacer una solicitud, pedirle al ejecutivo que nombre al secretario de gobierno.

Miren una cosa, a uno a veces le duele y hemos pasado meses, con la secretaria de tránsito nos ha pasado lo mismo, 3 meses el secretario cuando va a venir al informe del Concejo Municipal renuncia o lo despiden y entonces el encargado viene y dice no es que apenas me estoy empapando y pasan otros 3 meses y ahí vamos, y los problemas iguales, y aquí nos dan duro en las redes sociales y en los medios de comunicación porque la gente espera que el alcalde y este Concejo Municipal hagan respetar las leyes, el compromiso por el cual fuimos electos, y aquí la gente de pronto no entiende, los concejales aquí hemos hecho nuestra función, pero siempre lo he dicho sino nos toca comprarnos unos chalecos y unos pitos e irnos nosotros mismos para la calle y creo que hasta allá no va nuestra función nos denuncia por extralimitación de funciones a los corporados de este municipio, porque quien tiene la función no la realiza, ojala veamos cambios y aquí tengamos la suficiente verraquera para decirle al secretario que bien está haciendo su trabajo, yo si se lo digo, se lo manifiesto, el señor secretario de tránsito hace su trabajo, apenas está empezando y yo lo veo los domingos en la casa de mercado pitando y tratando de mejorar el espacio público y la movilidad de San Gil, entonces porqué el secretario de gobierno no intenta hacer su trabajo también, no tiene necesariamente que salirse el mismo, pero si direccionar su secretaria para ver mejoras, uno tiene la capacidad aquí los compañeros que me acompañaron el periodo pasado en el periodo pasado, hubo un buen secretario de gobierno y no era conservador, era un buen secretario de gobierno y hay que reconocérselo y se lo reconocimos aquí, porque es que si se ve su trabajo hay que reconocérselo, entonces uno entiende señor presidente que lamentablemente no hayamos podido hacer una sesión y ya creo va a ser difícil hacer una sesión con el secretario de gobierno que llegue, ojala en el periodo siguiente, ojala esos censos que se hacen es que aquí pasamos solo el tiempo haciendo censos y censando cuántos son y otra vez y llego uno nuevo y ese no puede estar como dice el concejal Tibaduiza, ese no tiene derecho, y resulta que todos tienen derecho, o la administración concejal Alexis toma la decisión de hacer cumplir las leyes, entonces tiene razón el comerciante legal que pelee y que sienta que la administración no hace nada, y que el taxista diga que es que la administración es mala, porque ahí en el sector del centro de San Gil en el parque sigue la problemática de los moto taxistas y se sacó un decreto y yo no sé si es que ya lo desmontaron o no se hace cumplir, y aquí vinieron algunos y se comprometieron con San Gil a no seguirlo haciendo pero ahí están, y tienen razón los taxistas y los conductores y los propietarios de los vehículos de las empresas de transporte en considerar que el trabajo se hace mal, porque es que la verdad, no se le



garantiza a quien tributa sus derechos, no se le garantizan sus derechos y luego tenemos problemas cuando el desorden nos va aumentando, nos va creciendo; miren hagan un ejemplo, alguno tome el tiempo de ir hasta Barichara y pregunte cuánto vale una noche en un hotel en Barichara y vale 3 veces más que en San Gil porque?, porque es que allá se respira otro mundo y está a 20 kilómetros de San Gil, porque es una política de la administración municipal independientemente de quien sea el alcalde porque es el beneficio de su pueblo, entonces aquí yo creo que donde un hotel le dé por cobrar \$500.000 la noche se arma el escándalo del siglo, porque en esas condiciones que tenemos quién nos va a pagar eso, quién nos va a pagar eso, cuando el turista viene buscando tranquilidad, cambiar su rutina diaria, aquí es peor el trancón y los problemas de espacio público que en la misma Bogotá, entonces le agradezco mucho señor presidente por el uso de la palabra, a los compañeros, al doctor Juan Pablo, ojala de aquí se lleven unas recomendaciones y en algo podamos mejorar el tema del espacio público en nuestro municipio, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo Concejal Norberto, tiene la palabra el Concejal Raúl, se alista la doctora Cindy, y el Concejal Alex.

Interviene el señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias presidente reiterando nuevamente el saludo al doctor Urbano y al doctor Juan Pablo, que son los invitados del día de hoy, mis alusiones son las siguientes, son muy cortas, por lo menos me gustaría saber qué medidas van a tomar en esta fecha de semana santa que se nos aproxima, ya que como todo mundo vio y los turistas que estuvieron en Diciembre fue un caos tremendo con las personas que están en la parte interna del parque, utilizando una sombrillas gigantes donde todo el mundo tenía que pasar dando venia para llegar al centro del parque, entonces, y de hecho debe haber algunas normas que establezcan esas sombrillas, porque realmente parece que le sacaran lo ojos a cualquiera que pasara por esos lados por la no forma adecuado de poderlas utilizar.

Otra preguntica, qué paso con supuesto desalojo que había en la casona y se debía dar en enero o en febrero no sé, o en finales que ya supuestamente había llegado un acuerdo para que estas personas tomaran otro sitio no sé, tenía entendido que, en febrero, o tiene que desalojar como va ese periodo de tiempo de estar acá.

Otra cosa también, doctor hablaba con unos de los que están trabajando allá, es que hubo unas escrituras públicas, que ellos dicen ser dueños de los pedazos donde están ahí parados u otros comentarios a ver qué pasa ahí, porque si uno se va entonces le deja al otro trono, porque están haciendo algo ahí en elación a un mercado económico de puntos donde se ubican, entonces esas cosas pues realmente, todo el mundo se hace la pregunta que está pasando con eso, como decía mi compañero pasan los años, y el mismo problema, el mismo problema, entonces parece que en realidad hay escrituras por esos sitios donde se supone que nadie los puede mover, entonces sé que hay una ley de ubicación, qué ha pasado con eso porque realmente esto va creciendo cada día más, no quiero alargarme más solamente esas pregunticas que obviamente me tienen en vilo a ver que va a suceder, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias por su intervención, Concejal Raúl, tiene la palabra la doctora Cindy, se alista Alex y el conejal Julián.

Interviene la señora Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias señor presidente, a este punto de la sesión voy a hacer muy puntual.

Realmente estas normas o las normas que se expiden no so porque el legislador un día venga y diga hay expidamos tal situación o regulemos tal otra, no, esa responden a las necesidad que la población y el progreso ciudadano exigen, por lo cual nosotros como administración municipal, como representantes de un pueblo debemos de cumplirlas y hacerlas cumplir, han sido diversas las formas en las que se ha tratado de suplir o manejar ese tema, asiendo las sanciones pecuniarias las más radicales y efectivas por ser la que tocan el bolsillo de los ciudadanos obligándolos o a pagar continuamente, o a cesar la



actividad; esta problemática no solo se da acá en San Gil, es una problemática nacional, peor por esa situación no podemos excusarnos, no podemos manifestar que como es un problema nacional y como así se está dando en todas partes debemos de continuar alcahueteando esa situación, todo lo contrario nosotros como capital turística del departamento, debemos dar ejemplo y debemos combatirla de forma radical, acá no podemos manifestar o poner por encima los derechos de estas personas porque de una u otra forma están vulnerando los derechos de toda la comunidad, realmente quienes ejercen esta actividad no lo hacen de manera fácil, o sea quienes están ahí no son las personas que simplemente decidieron colocar su puesto ambulatorio y ya, realmente las personas que estén acá son unas personas verracas, unas personas trabajadoras que yo sé que tienen todas las condiciones para formalizarse, quizás ellos no se han proyectado, no han considerado esta alternativa porque se sienten cómodos en la situación en la que se encuentran pero yo sé que tiene todas las agallas para formalizarse, solamente es que nosotros como sociedad, como administración municipal les hagamos ver esta alternativa, les proporcionemos las garantías correspondientes, y de esta manera podamos cesar este inconveniente y de paso le podamos dar la seguridad a aquellas personas formales de que pueden continuar con sus labores, de que pueden seguir generando empleos correspondientes y pueden seguir pagándonos los impuestos que necesitamos para combatir todas las necesidades que hoy por hoy presenta le municipio.

En este orden de ideas tengo unas inquietudes Juan pablo, que me gustaría que de pronto nos despejara a toda la corporación y a las personas que nos están viendo y acompañando en esta sesión:

1. Quiero saber qué acciones está realizando la administración municipal en pro de la conservación del espacio público.
2. Quiero saber si es cierto que actualmente unas personas tienen permiso para comercializar en el espacio público de San Gil.
3. Cuántas personas ostentan este permiso de tenerlo.
4. Por qué se les ha dado este permiso.
5. Si se siguen entregando estos permisos
6. Qué parámetros se tuvieron, o se tienen en cuenta para entregar estos permisos.
7. Por qué el año pasado en pleno auge de este código nacional de policía se ha visto que en San Gil se ha aumentado esta población ambulatoria.

Entonces si me gustaría que nos manifestaras qué inconvenientes a encontrado en la oficina, qué situaciones ve que se han presentado no como critica, acá realmente el Concejo Municipal se ha caracterizado no por llamar a los funcionarios y demás personas para criticar o señalar los inconvenientes que ha presentado desde el ejercicio de su cargo, si no para brindarle las herramientas correspondientes, el apoyo y solucionar de forma mancomunada los diferentes inconvenientes.

8. Sí me gustaría al igual que el Concejal Raúl que nos manifestara acerca de la reubicación, ya hace varios meses se ha hablado acerca de re ubicar estas personas, de tener un sitio, que tocaba hacerlo, que realmente se necesitaba y se evidenciada las necesidades, pero entonces si me gustaría saber qué se ha presentado respecto al tema, y que nos cuente como van a tomar esta alternativa, muchas gracias presidente.

LA PRESENCIA: Gracias a usted aquí están tomando atenta nota el doctor Juan Pablo, el doctor Urbano Ballesteros, y quiero comentarle a los Concejales que cuando la intervención de ellos, le van a contestar a los Concejales que se encuentren presentes en el recinto, porque nada pasa que hagamos una pastoral de varias 15, 20, 30 preguntas si muchas veces no se encuentran en el recinto, entonces por respeto al invitado también vamos a entregarle la respuesta a los Concejales que se encuentren presentes.

También tengo a la señora Blanca Rosa Remolina, que es una de las personas que llegó desde que iniciamos la sesión, más tarde hare una proposición para darle la palabra a



la señora Blanca quien trae un mensaje de personas que trabajan dentro del mercado cubierto de San Gil, tiene la palabra el Concejal Alex Díaz, y después Julián.

Interviene el señor Concejal **ALEXANDER DIAZ**: Muchas gracias señor presidente, bueno reiterando nuevamente mi saludo a la mesa directiva, a los invitados, al doctor Juan pablo, doctor Urbano Ballesteros, igualmente a las personas que nos acompañan detrás de las barras.

Bueno este tema del espacio público pues es un tema que como lo mencionaban mis compañeros de corporación no es un tema de esta administración solamente, es un tema a nivel nacional y que han venido muchos ejecutivos municipales tratando de darle pues la mejor manera de poder solucionar este problema que se tiene con el espacio público, realmente nosotros desde la corporación podemos dar algunas iniciativas y algunas propuestas que la administración municipal es la que finalmente tiene que tomar las riendas del espacio público del municipio porque realmente es competencia de ella el buen uso que le dé al mismo, sin embargo también es una problemática que como todos ya lo han manifestado y no quiero volver a repetir lo mismo, si tenemos dos circunstancias que nosotros como cabildantes pues tenemos que tener en cuenta, primero el respeto del espacio público y la movilidad de todas las personas y los ciudadanos que tienen por derecho constitucional la libre conmovición por el territorio, pero también el compromiso con el derecho y garantizar el trabajo de las personas, realmente es una situación bastante difícil y bastante complicada para que una administración como tal pues pueda tomar la decisión más sabia que se pueda tener acerca del espacio público, pero finalmente hay que buscar las iniciativas que se hayan propuestos y hay que mirar pues si bien es cierto no existe tal vez una ley nacional de espacio público como lo manifestaba anteriormente yo si he estado indagando y he estado pues mirando qué otras alternativas y qué otros procesos se han dado en otros diferentes municipios y ciudades de nuestro territorio nacional, y yo veía que algunos ciudades han implementado y otras están implementando las zonas de aprovechamiento económico permanente y han venido adelantando también unos decretos de cada ciudad, decretos municipales y distritales acerca de los planes maestros de espacio público, y el caso de Medellín, Bogotá, Bucaramanga y creo que recientemente esta administración, han venido adelantando este proceso de las zonas de aprovechamiento económico permanente y si bien es cierto no permitir pues lógicamente que todo el mundo pues se vuelvan vendedores ambulantes porque si no lo que haríamos es sacar la gente que tiene sus negocios legalmente constituidos en ciertos locales, pues a las calles, pero pues si fijar algunos parámetros o cómo se puede lamentar este tema de los vendedores ambulantes en el municipio de San Gil.

Yo pues aprovechando que el doctor Urbano se encuentra el día de hoy acá y no sé hasta dónde digamos esas propuestas que se han adelantado las diferentes ciudades de nuestro país, acerca de estas zonas de aprovechamiento económico, no sé hasta dónde San Gil, o la ley no nos lo permita hacer a nosotros pues por ser un municipio digamos más pequeño, no sé si de pronto eso tenga algo que ver en la implementación de ese plan maestro de espacio público, pero finalmente pues sería mirar cómo la administración municipal, bueno si esta administración no lo alcanza a hacer porque entiendo yo que también como un plan maestro como cualquiera de los demás que se pueda hacer, llámese acueducto y alcantarillado, llámese de otro plan maestro de movilidad, creo yo, me imagino que tiene que llevar lógicamente unos soportes muy bien argumentados, diferentes documentos, cartografía del municipio, un plan de movilidad, conocer el sistema de transporte vial, igualmente un documento donde tenga todos los sitios de interés general, bueno en fin, un inventario del equipamiento municipal, toda vez pues que es un plan que tiene que ir articulado a diferentes sectores, comercio, transporte, vendedores, en fin, entonces tal vez pueda ser que en esta administración ya quede corto el tiempo para hablar de un plan, pero si tal vez, iniciar con unos pincelazos y poder dar como esa iniciativa y empezar hacer tal vez algunas reuniones de socialización ir pensando en un plan maestro del espacio público, y pensar en las zonas de aprovechamiento económico permanente que en otras ciudades como yo se lo digo sí sé que existen y están siendo utilizadas, lógicamente teniendo en cuenta



lo que algunos de los corporados decían y es que uno entiende que por ejemplo, hay personas que están pagando un local, pagando, en el caso de la casa de mercado unos derechos para poder comercializar los productos, y realmente uno ve que en la calle si lo hacen de una manera si ninguna reglamentación, sin ningún costo digámoslo así, pues realmente por eso todo el mundo se va ir a la calle, a trabajar utilizando el espacio público si digamos generando un malestar a toda la comunidad, y también pues lógicamente las finanzas del municipio no se van a ver beneficiadas de esta manera, entonces es mi pequeña intervención, no sé hasta dónde nosotros como municipio de San Gil podamos ir pensando en un plan maestro del espacio público e ir adoptando el tema de las zonas de aprovechamiento económico permanente, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Concejal Alex, tiene la palabra el Concejal Julián.

Interviene el señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, reitero el saludo a mis compañeros de cabildo municipal, a las personas que nos están acompañando en las barras, las personas que nos ven por la señal en vivo que transmite el Concejo Municipal a través de su página Facebook Live, al doctor Urbano y al doctor Juan Pablo.

Aquí hoy nos trae doctor Urbano, doctor Juan pablo, compañeros, un tema de los más importantes para San Gil, porque es una de las mayores problemáticas que existe en el municipio, es que en el espacio público es donde se manifiesta con más fuerza la crisis de la ciudad, es donde se ve o se visualiza las problemáticas de urbanidad con las que contamos por ser un punto bastante sensible, y ahí está precisamente la tarea que tiene la administración y tenemos todos porque es un compromiso de todos de hacer ciudad en la ciudad, cómo podemos verdaderamente transformar la movilidad de nuestro municipio, si nos vamos a la historia los lugares de espacio público era lo más importante para las antiguas ciudades, lo que eran las pilas públicas, las plazas, en los cuales se podía generar espacios de confort para el habitante de esa ciudad y era donde verdaderamente se generaban los intercambios y diálogos dentro del contexto, aunque el concepto de espacio público es más que todo un concepto jurídico que está sometido a una regulación específica, y que esa regulación la tiene que hacer precisamente la administración pública como propietaria o como quien posee la facultad del dominio del suelo y esa es la que nos tiene que garantizar en cierta medida la accesibilidad a todos y la que fija precisamente las condiciones por las cuales podemos utilizar, y es quien figura o quien realiza precisamente las actividades que se lleven a cabo en estos espacios públicos, aquí estamos hablando de exigencias dentro del espacio público, aquí estamos hablando de cumplimiento dentro del espacio público, ese es uno de los interrogantes que debemos hacernos.

Doctor Urbano usted fue Alcalde de este hermoso municipio, un esfuerzo por todos, aquí es donde este tema es el más antipopular que puede existir, hablar del espacio público es como ponernos la sogueta al cuello, porque como lo dice mi compañero Alexis Tibaduiza, hacer cumplir la norma y regular la informalidad es difícil, es difícil, la situación de la ciudad es apremiante porque estamos precisamente en esa transformación de pueblo a ciudad intermedia, es el cambio de la economía, las cualidades y las condiciones que tenía el pueblo frente a las problemáticas de desarrollo y crecimiento de la ciudad, de pronto nos enfocamos en 3, 4, 5 cosas las ventas estacionarias, ambulantes, el comercio informal, la estética que le podemos dar al entorno urbanístico, a la historia, pero aquí nace otra pregunta Juan Pablo, con qué presupuesto cuenta esta dependencia para trabajar por el espacio público de los sangileños, que no es solamente el parque principal, si no es todo el equipamiento urbano y de las zonas periféricas de las cuales nosotros tenemos que garantizar, cuál es el plan de acción, Juan pablo que tiene su dependencia, que tiene proyectado para este 2019, que vamos hacer, la doctora Cindy preguntaba qué acciones se han venido haciendo, yo pregunto qué acciones vamos a realizar; lastimosamente como lo manifestaba al inicio de la intervención la percepción del usuario, del ciudadano de a pie, y del ciudadano en general, es que hemos perdido el confort del espacio público, la percepción



lastimosamente y no podemos ponernos una venda porque lastimosamente la percepción es negativa, por eso precisamente esta dentro de las mayores problemáticas que tenemos en nuestro municipio, entonces ahí es donde nos tenemos que exigir mucho más, nosotros como Concejales, ustedes como funcionarios encargados y esta administración municipal para poder llevar abante esta situación.

Aquí pensando en ciudad hay una cosa muy importante en el espacio público que de pronto desde mi ignorancia no sé si ya lo estén realizando, pero nosotros no hemos medido o no se han tomado las medidas de las condiciones climáticas en el espacio público que contamos, no hemos medido la temperatura del aire, la humedad relativa, la velocidad del mismo y la temperatura de radiación solar, porque es que aquí percibimos y no me dejan mentir mis compañeros como **Ciro Moreno** que permanentemente está en el casco, en el centro histórico por su residencia a pocos metros, que se siente más calor en esta parte que los que viven de pronto en almendros, o en unas zonas altas donde la naturaleza aún existe, entonces los grados de contaminación son más altos, qué medidas hemos hecho para conservar y generar esos ambientes de confort y tranquilidad para optimizar los espacios públicos ha venido desarrollando y viene desarrollando precisamente esta administración municipal, porque no solamente es el equipamiento sino también cómo recuperamos, fortalecemos la naturaleza en esos espacios públicos para que el aire sea más fresco y no genere esas condiciones de afectación en la temperatura corporal de los usuarios que estamos en el municipio de San Gil. Entonces es complejo, la problemática es compleja, es amplia, meternos en cintura claro que sería lo acorde, lo concreto, pero tenemos la posibilidad de pensar, de generar, de planificar, ahí lo importante de mi pregunta hacia usted **Juan Pablo**, qué plan de acción tiene esta dependencia, qué vamos a realizar, cómo vamos a cumplir las exigencias que decía el honorable Concejal **Cristian Chaparro** que de pronto no las comparto, o las exigencias que manifestaba el honorable Concejal **Alexis Tibaduiza**, cómo hacemos cumplir la normativa existente, es el llamado **vuelvo** y lo reitero no solamente a ustedes, sino a todos, esto es un trabajo de todos por este municipio llamado San Gil, entonces presidente no quiero ahondar más en el tema, creo que con lo que aportaron mis compañeros y con las personas que aún faltan por participar creo que dejamos gratamente plasmado la realidad sobre este importante tema que verdaderamente está afectando la tranquilidad y el confort de los habitantes de nuestro municipio, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Concejal **Julián**, tiene la palabra el siguiente Concejal **Ciro Moreno Silva**.

Interviene el señor Concejal **CIRO MORENO**: Gracias señor presidente, bueno yo creo que aquí ya se han dicho muchas cosas y no tiene sentido que nos pongamos a recalcar sobre lo que ya se ha dicho. Lo único cierto que yo considero es que si en este municipio como lo decía el Concejal **Tibaduiza** tenemos un problema heredado de tantas administraciones lo preocupante y lo que yo analizo es que se suponía que esta iba a ser la gerencia social, y yo siempre lo he dicho en este recinto y en cualquier espacio público, no es problema de los funcionarios, es problema de la cabeza, y aquí para nadie es un secreto y la gente en la calle lo manifiesta abiertamente, aquí no hay Alcalde, entonces la preocupación es esperemos que pasen estos 10 meses para que se cambie esta administración porque aquí ya no se hizo nada, pienso que aquí señalar a uno o dos funcionarios para que hagan que este municipio ande cuando la cabeza es la que no da instrucciones, cuando la cabeza es la que no está en el municipio, cuando está pendiente de otros negocios, de otros intereses económicos, pues yo pienso que aquí es perdido que nos quedemos horas y horas en este recinto hablando y esperando que dos funcionarios o tres le den una respuesta al municipio de San Gil, cuando el que le tiene que dar la cara y ponerle el pecho a la situación es el Alcalde Municipal, entonces de verdad que a los funcionarios que están aquí, agradecerles porque están cumpliendo una función, unas funciones, sé que si tuvieran un respaldo decidido del Alcalde Municipal se podrían ver resultados, pero de resto aquí nos podemos sentar horas y horas, y hablar pero si no hay la presencia decidida, el compromiso de apoyar a la gente, al pueblo, al pueblo que lo eligió con la promesa de



la gerencia social, así como la señora está preocupada ahí, mucha gente está preocupada porque la gente tiene necesidades, así como lo veíamos esta semana con la multa de la empanada con los \$834.000 pesos, entonces me pregunto yo, ese código de policía que hace unos días vino aquí un funcionario de la policía, que no era el Capitán, y que aquí se puede pasar socializando y socializando el tema del código, mientras no haya una política clara de parte de la administración municipal en cabeza del Alcalde que es el que le debe dar la cara a la gente y ofrecer soluciones, pues aquí vamos a perder el tiempo, aquí la señora puede decir ayúdeme, pero yo que le puedo decir, que respuesta le puedo dar, no sé si la señora ya se les dirigió a los dos funcionarios que están el día de hoy pero igual no sé qué soluciones se le pueden dar porque es que aquí para nadie es un secreto que con el espacio público hay un negocio, que en tránsito hay un negocio, que en planeación municipal hay un negocio, y aquí parece que esto está parcelado, esta loteado, aquí las secretarías también tienen su dueño y cada quien hace lo que se le da la gana, porque es que hay unos señores que apoyaron esta administración, y están reclamando lo suyo, son unos inversionistas, entonces que se puede esperar si el Alcalde no tiene autonomía, no tiene autoridad, es una marioneta, qué se puede esperar ya, esperar que pasen 10 meses, que es lo que queda de esta administración, y esperemos a ver si esto cambia, yo de verdad no quiero hablar más porque para qué nos desgastamos aquí discutiendo horas y horas si los funcionarios humildemente hacen lo que tienen en sus manos y siempre lo he dicho y lo voy a seguir manifestando, mi posición en esta administración no es contra ni del doctor Urbano, ni a las personas que vienen y se sientan acá porque tienen que cumplir una función, pero aquí debería estar el Alcalde, y en todas las reuniones debería estar el Alcalde, así como cuando lo dije la semana pasada, por qué no está el capitán de la policía y si no es porque hago ese llamado y el policía que estaba aquí presente lo llama, pues no habría venido el Capitán, y a hoy me pregunto así como lo dice el Concejal Julián Vargas, la contaminación así como dice que en el centro se siente el calor, claro que está haciendo la CAS por regular el tema de la contaminación, ahí el botadero de basura que tenemos aquí al ladito, qué estamos haciendo con el tema de la movilidad, los carros contaminantes, las empresas de transporte urbano que apoyaron a esta administración municipal, a este Alcalde, y por lo tanto tienen el derecho a hacer lo que se les pega la gana, y yo me pregunto entonces qué pueden hacer unos funcionarios de espacio público cuando le van a decir al señor del taxi, al señor de la buseta vaya y hable en la empresa, y la empresa ha no yo hablo con el Alcalde, entonces esto es fácil, sencillo, esto es un negocio, donde unos señores empresarios apoyaron a un Alcalde y son los que toman las decisiones, no es el Alcalde, por eso el Alcalde no habita, no reside en San Gil, y siempre se le dice a la gente que es que está haciendo gestión en Bogotá, que está haciendo muchas diligencias, pero es que no han caído en cuenta que las excusas ya se acabaron, el tiempo para las excusas ya pasó, es que esta administración ya pasó, y que pasó en el municipio de San Gil, nada, un retroceso y 4 años más perdidos porque no se hizo absolutamente nada, entonces de verdad que al doctor Urbano, y al otro funcionario que se encuentra en el recinto agradecerle por poner la cara aquí, pero es el Alcalde Municipal el que le tiene que dar la cara al pueblo Sangileño, hay muchas situaciones que yo a veces prefiero señor presidente no hablar porque para que me desgasto hablando tanto como lo hacen de pronto otros compañeros, si esto no se resume en hablar, esto se resume en actuar, en ofrecer resultados, y esos resultados en esta gerencia social lamentablemente no pasan de ser anuncios en medios de comunicación, que hicimos, que es el Alcalde que más plata le ha traído al municipio de San Gil, que más ha gestionado, pues hablar por hablar el papel lo aguanta todo, pero los resultados pocon, pocon, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias Concejal Ciro, tengo pues la apreciación personal que usted ha estado varios años en este Concejo Municipal, y veo la necesidad de llamar a las diferentes secretarías y esto conforma el Concejo Municipal dentro que estamos en sesiones ordinarias, puesto que si no yo creo que las sesiones serían 3 o 4, y hoy me están pidiendo los Concejales que hagamos 22 o 20 sesiones, como presidente y como mesa directiva les decimos que estamos acá para mirar la posibilidad de escucharlos, y también hay la realización de infinidad de preguntas que nos hacen vía whatsapp, vía



personal y en eso estamos, yo le decía al doctor Urbano y Juan pablo que le respondiéramos a los Concejales que se queden, ratifico que no estaba invitado el doctor Néstor Pereira, sé que tiene unos compromisos y él está a disposición, ahora cuando pasaba le dije falta escuchar a 3, 4, 5 Concejales más, duramos una hora más y a veces se repiten los temas cuando un Concejal se para del puesto, y llega y pues a veces hace las mismas preguntas que hizo el otro, pero acá están ellos prestos para escucharlos y yo creo que lo importante también es escuchar la comunidad, así como está la señora Blanca Rosa hoy, hay miles de personas que a diario nos dicen en el parque, esta es la situación mía, la situación de mi empresa, la situación de mi vecino, y a veces así parezca que las sesiones no llevan a nada, pues si han con llevado a muchas cosas y a feliz término en otras, yo creo que lo importante es seguir escuchando la gente dice que solamente estamos haciendo las sesiones por política, porque es un año electoral y no, creo que las personas son nuevas en el Concejo tienen también el derecho de ser escuchadas, yo veo muchos comentarios acá en el Facebook y no escribo, yo soy una persona que de pronto escribo para colocar algo de mi familia, de un evento, de resto yo solamente escucho aquí los han tratado súper mal a todos los 13 Concejales, aquí no dice que tal Concejal, dice resto de picaros, ladrones, qué es lo que no comentan acá, babosos y otras cositas más insultantes, entonces yo siempre lo dejo a mi trabajo, yo hago una reunión y gracias a Dios no se me bajan de 100 amigos, 100 personas, simplemente es la voz de una comunidad, la voz de las personas cuando uno va a trabajar, de los tiempo que uno les dedica, sábado, domingos, lunes festivos, horas en la noche y a veces sentados aquí 4, 5 horas también en el día, yo si vengo muy tranquilo a escucharlos y hasta la hora que este doctor Urbano le agradezco doctor Juan Pablo, porque ustedes también conocen de cerca la problemática, yo lo he visto a usted doctor Juan Pablo en una oportunidad cuando iban a subir unos compañeros una zorra y se enfrentaron cientos de personas ahí con ustedes, que para qué se las llevan, pero si no se la llevan, si no le dicen o le hacen una amonestación, que está pasando con los Concejales, es que están recibiendo plata porque esa señora siempre se para ahí, y ahora la sombrilla es el doble, entonces si toca hacer los procedimientos y a eso es que he venido a escucharlos para saber también de estadística doctor Juan pablo, doctor Urbano, la percepción que ustedes tienen de lo que está haciendo el comportamiento, que han pasado varios Alcaldes, lógico, que han pasado varios Alcaldes, han pasado varios administradores, y por eso tengo la autoridad durante 16 años estar aquí sentado escuchándolos cuál es la percepción de ahora, quiero comparar con la percepción de años anteriores la comunidad y mirar porque si ponemos un granito de arena ya algo hacemos, con una vida que se salve, porque es que comienza por un retiro de una persona y ahí podía ser un muerto, que hay cosas que mejorar, yo lo decía a veces y se fue la señora que de pronto estaba ahí escuchando de latina comunicaciones, no era ella, si no la señora Dioselina Ríos Tangua, lo decía con su nombre y me gusta repetir, que el Concejo solamente está haciendo política, que estas sesiones son para cosas políticas, no, es que es un deber nuestro hacer el control político y por eso los invitamos y le agradecemos que este acá, durante horas que se sientan a escucharnos y estamos atenta nota, así nos quedemos 5 o 6 y estaremos pendientes a sus respuestas y queremos agradecerles porque esto lo que hagamos con un granito de arena, con una pelea que nosotros ayudemos a que no se realice ya hemos hecho algo, porque una pelea puede llevar a un muerto, porque eso pasa a veces dentro del mercado cubierto, la gente quiere hacer lo que ellos quieren hacer, se había dicho lo de los butacas, eso es cierto, lo de las cajas de gaseosa, y la gente quiere hacer lo que quiera con el espacio público, y vaya a levantar a una personas de ahí de un andén el problema que se forma, entonces es una labor muy dura, yo voy a estar muy pendiente hasta que termine la sesión para otra intervención, le voy a regalar un minuto al Concejal Julián.

Interviene el señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Muchas gracias presidente. Qué pena pero es que me faltó una cosita y quiero hacerle una sugerencia Juan pablo ya que está aquí, y es que en el mes de diciembre cuando hubo la actividad para la venta de las banderas, precisamente en la esquina de san francisco que es un monumento nacional, eso era un colgadero por todos lados, entonces el atractivo que es de infraestructura histórica de esa capilla, pues quedo totalmente cubierta con todos los colgaderos que



le montaron ahí sobre ese sector, entonces eso era lo que quería precisar, frente la esquina de san francisco, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Exacto totalmente de acuerdo en lo que está pasando a veces con las personas que uno sabemos que hay familias grandes, familias de 7, 8 personas y todos quieren estar en la calle y no quieren mirar la posibilidad de donde re ubicarse, eso le hemos tocado el tema, yo le agradezco que sigamos ese tema porque es lo que a diario la comunidad nos dice, yo le decía al señor que vende chance ahora en el parque con su puesto ahora, estaba vendiendo al frente del terminalito, allá lo veía yo vendiendo, al lado de la tienda y ahora pues como no se le dijo nada ahí llego al parque, ya llego y eso es un punto, yo creo que cualquier persona le da un millón de pesos a alguien para que lo deje vender el chance porque es que él si le dan a él la oportunidad, otro vuelve y se nos mete al parque a vender chance, yo he visto varias señoras vendiendo chance pero ellas van andando, van por todo San Gil, se estacionan y vuelven, listo bonito, pero ya que tenga un puesto, que llegue con su carro, con su silla, miremos la posibilidad como hablamos de este tema porque es delicado, porque la gente a diario nos dice, dije mire este señor lleva un mes, lleva más o menos mes y medio, si lo siguen dejando llega el otro, y lo hemos dicho el otro también va a tener el derecho, y yo conozco esas personas, se quiénes son, sé que son personas de San Gil, buenas familias, pero es bueno nosotros mirar la posibilidad de hacerles un llamado de atención, porque estaban bien ubicados, como ven el desorden pues vienen y se meten, entonces eso es lo que la comunidad a diarios nos comenta, le agradezco a la caliente 1330, los medios que han venido, a PSI, por estar pendiente de la sesión.

Voy a regalarle 2 minuticos a la señora Blanca que tiene algo que decir y estar pendiente para que por medio de proposición, para que el doctor Urbano, y doctor Juan pablo nos enriquezca más este tema tan importante el día de hoy, entonces quieren honorables Concejales, les solicito escuchar a la señora Blanca Rosa Remolina, que ha estado desde las 7:30 de la mañana acá pendiente para que pueda hablar, entonces con mucho gusto señora Blanquita, proposición presentada para que hable la señora Blanca Rosa, secretaria?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: 9 votos, entonces siga la señora blanquita, y nos comenta durando 4 minuticos la problemática que usted trae de la comunidad,

Interviene la señora **BLANCA ROSA REMOLINA:** Muchas gracias a los honorables concejales, al señor José Gregorio Pérez, al doctor Edisson Bayona y a todos los cabildantes, le reitero muchas gracias a todos los cabildantes al señor presidente del Concejo Gregorio Pérez, y al Concejal Edisson y a todos.

Lo siguiente es para decirles, yo tengo una problemática de espacio público, es bien sabido aquí por el doctor Juan pablo y el señor resulta y sucede que durante muchos años se les ha dado permiso según la administración municipal, por un lado dicen que permiso, el señor don Juan Pablo dice que no tienen permiso, desde que estaba la doctora secretaria del interior doctora Pilonieta, después siguió el doctor Javier Quiroz, que absolutamente en nada me ha colaborado, esta problemática de espacio público es bastante difícil, pero muy difícil a los alrededores de la casa de mercado, si realmente se siente muy incómodo porque el vendedor ambulante está en el andén y también está en vía pública, las personas que están trabajando de vendedores estacionarios en la temporada de Diciembre entonces resulta y sucede que las personas que necesitan el andén tienen que bajarse a la vía vehicular arriesgándose, exponiendo la vida porque no hay espacio para el andén, es muy bien enterado por nosotros que al frente de ahí en el sitio más específico de gasolina extra, le comentaba al doctor Néstor Pereira que realmente hay unas losas están que se caen de ese edificio pero cómo hacen para evacuar a esas personas, dicen que llevan muchos años, que llevan muchos años, hombre, acaso si llevan muchos años es imposible, es difícil para darles otro espacio, hay



que mirar eso, ahora los camioneros hombre hacen necesidades fisiológicas en las puertas de la casa de mercado, si han partido, han partido vidrios de vitrinas, el doctor Mauricio Ardila lo sabe, nosotros le hemos expuesto esto, ahora nuestras ventas en Diciembre se bajan, nosotros si pagamos impuestos, nosotros si pagamos locales, poco o mucho nosotros le damos un dividendo, un dinero a la administración municipal y al administrador de la casa de mercado, que a su vez es de la administración municipal porque es un bien, es un patrimonio de la casa de mercado, los locales por fuera son astronómicos, ellos también tienen que pagar los servicios de luz, empleados, todo, no voy en contra del derecho al trabajo, todos tenemos derecho al trabajo, ellos también tienen su derecho al trabajo, pero ellos se también es más si miramos ellos se tienen que aguantar una asoleada de todo el día, se tienen que aguantar una llovida bien verraca, se tienen que exponer en posiblemente también si miramos en cualquier momento un carro, una loza como yo le decía del dicho edificio y muchas personas, la señora de ese garaje no puede sacar fácilmente el carro, ha entonces que si quiere le presto una correa para que me pegue, esas no son expresiones porque ella es administradora de ese edificio, ella tiene que entregarle al dueño una relación de cómo está llevando su ejecución de administradora, nosotros también tenemos hijos para mantener ,yo tengo un hijo en la universidad, gracias a Dios tiene su beca, pero también tengo otro hijo en colegio Guanentá, yo también soy madre de cabeza de familia, yo tengo que también buscarme mi sustento, pagar mi recibo de agua y luz, poco mucho tengo también que pagar arriendo, no es fácil, señor Concejal, no es fácil don Juan pablo, entonces yo vengo y le pido que por favor nos colabore, ya hemos dicho ya en muchos años, en estas administraciones municipales, hombre yo me acuerdo muy bien cuando estaba el señor Ramón pinilla de Alcalde encargado, él dijo todo el mundo se me va de las calles y por eso a nosotros nos obligaron a pedir un espacio en la casa de mercado para poder poner nuestra venta, como así que nosotros sí, y ellos no, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted mi señora Blanquita muchas gracias también por venir al Concejo y pues también es parte de la problemática que ustedes sienten de la casa de mercado, lo que sumercé dice Mauricio ya quiero dejarle que Mauricio ya vino y expuso la situación con las personas que están ahí utilizando de baños públicos los carros que están ahí cuadrados, entonces le agradecemos Concejales, tiene la palabra el doctor Juan pablo, el doctor Urbano ballesteros.

Interviene el doctor **URBANO BALLESTEROS RANGEL:** Gracias señor presidente y demás integrantes de la junta directiva y a todos corporados y a quienes nos acompañan en las barras, señor periodista, muy amable a ustedes, felicito a todos los Concejales que han intervenido y gracias por esta oportunidad de estar hoy aquí, representando la secretaria de gobierno y tratando de responder algunas inquietudes sobre el espacio público.

La historia de San Gil nos va a empezar a responder lo que hoy se ha comentado en este recinto, San Gil crece poblacionalmente todos los días, y decrece todos los días económicamente, por el cierre de las empresas, San Gil ya no es el de hace 35 años que teníamos cuatro empresas que generábamos aproximadamente 2 mil empleos directos, el doctor José Gregorio comentaba que hay que evitar muertos, no solamente por la violencia sino también por el hambre, pero yo les pregunto a ustedes con todo respeto honorables Concejales como en el fútbol que tal que aquí estuviesen las barras bravas, el 50% los vendedores estacionarios, ambulantes informales y el otro 50% los formales que pagan debidamente todas las obligaciones como coemrciant4es, qué sería de este recinto y qué sería de ustedes y de nosotros, yo creo que no quedaba ninguno entero, saldríamos nosotros descuartizados, por eso me hubiera gustado que hubiésemos invitado de parte de ustedes a 3 representantes de los vendedores ambulantes, nosotros tratándose del a organización que ellos tienen, no nosotros, ellos tienen una organización que es representada por el abogado Luis Daniel Sánchez Suárez y ellos los tienen carnetizados, la Administración Municipal a ningún vendedor ambulante, informal, estacionario le ha otorgado permiso porque eso la ley lo prohíbe.



Por otra parte, para la Concejal Cindy ninguno tiene permiso porque eso sería abuso de autoridad, sería violación de la Ley 1801m; por otra parte, en lo que corresponde a la casona. La casona hace 4 años una ley de la República lo entregó para que el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil destinase ese inmueble histórico para actividades lúdicas, de teatro, de artes pictóricas y culturales, es la única exclusividad, tratándose de lo que llamamos nosotros el centro comercial la ceiba, ya jurídicamente el municipio de San Gil recuperó ese inmueble, los señores de San Gil que están allí como vendedores que fueron los que trasladamos en otra época de la calle 13 entre 11 y el río fonce que eran los vendedores estacionarios que tenían caseta, en fin, porque cuando eso no estaba la constitución del 91, la constitución del 91 trajo una serie de derechos, de garantías y nos trajo una corte constitucional con fundamento en la corte constitucional y en las sentencias por lo menos en la T431 de 2014 le da una serie de derechos, de protección a aquellas personas que desarrollan su actividad económica de manera informal con la posibilidad de tener un sustento y unida a esa tutela, esa sentencia de tutela con el mínimo vital, con el derecho a la sustancia del núcleo familiar entonces han venido generando más de 15 sentencias de la corte constitucional donde no se le pueden violentar de manera brusca sin garantizarle reubicación u otras alternativas a esos ciudadanos colombianos que desarrollan una actividad informal y que están ocupando el espacio público, porque miren ustedes honorables Concejales yo les voy a tratar de contestar, de responder de manera conjunta para que podamos entender lo que es el problema. Nosotros tenemos unos actores en lo del espacio público, el actor principal es el vendedor informal, el actor número dos es la comunidad que le compra, si no hubieran compradores no existiría y el tercer actor es la autoridad que somos nosotros, ustedes como autoridad coadministrativa y el Alcalde como autoridad poli administrativa, entonces para recuperar el espacio público debemos propender por unas políticas públicas como decía el Honorable Concejal Tibaduiza, para nosotros elaborar una política pública lo primero que tenemos que tener es presupuesto para mirar donde reubicamos, donde le damos la alternativa que la corte constitucional nos ordena, para poder darle alternativas por un tiempo determinado para que pase de la informalidad a la formalidad como lo hicieron muchos que ustedes acá saben y no me corresponde mencionar casos pero la idea es que quienes son informales hoy logren con esa actividad económica informal pasar a ser formales a poco tiempo, y como estamos de acuerdo, no es heredable la actividad informal como muchos ciudadanos consideran que eso es heredable, dos temas supremamente importantes, debe existir un comité donde esté policía nacional, planeación, infraestructura, Secretaria de gobierno, inspección de policía, porqué, porque los funcionarios de espacio público que son ó solamente pueden actuar administrativamente, operativamente administrativamente, ya de manera ejecutoria, ejecutar la decisión administrativa de recuperar el espacio público lo debe hacer la policía, es ellos y solamente a ellos los que deben acatar y ejecutar el acto administrativo de recuperar el espacio público, de pronto los funcionarios que la Secretaria de gobierno hoy tiene lo han hecho como héroes porque enfrentarse a unos vendedores estacionarios informarle, no es fácil, empezando que tienen armas para dar el bocado del aguacate y de otras frutas, eso ya es un riesgo, eso es un riesgo y por eso esa actuación la debe hacer es la policía y qué bueno que hubiese estado aquí el comandante de policía, el Teniente y el Capitán, estuviese aquí el secretario o secretaria de planeación, el Secretario de Infraestructura porque como repito el honorable Concejal Tibaduiza nos habla de espacio público pero es que no es solamente en el parque es en todo el municipio, en todo el municipio donde se habla de espacio público, donde los talleres se prolongan a la mitad de la calle y casi a toda la calle, entonces yo de manera respetuosa les quiero manifestar, en tratándose de los transportadores que nos dejan la carga en gran cantidad que vienen de otros departamento estamos tratando de hacer un convenio con la plaza de ferias, con la junta de ferias, el actual presidente de la junta de ferias y si alguno de ustedes es amigo de él, el señor Manuel Rodríguez y de algunos de la junta, nosotros estamos requiriendo de un espacio como la plaza de ferias para poder llevar allí a esos transportadores con su camión y con su carga para que desde allí se distribuya y se traiga al centro de San Gil o a los barrios de San Gil en cantidades mínimas para poder recuperar ese espacio.



Recoger los conos, cajones, canastillas y todo eso corresponde a la autoridad uniformada, entonces estamos aquí tratando dos temas en uno, el espacio público, tránsito y la movilidad, entonces se converge y se conjuga dos dependencias en un solo funcionario, el doctor Pereira por ahora hasta próximos días porque sí es importante que existan las dos personas ejerciendo las dos responsabilidades porque eso sí es significativo para la función pública.

Por otra parte, mientras que la administración municipal, Alcalde y Concejo Municipal en el próximo presupuesto para el año entrante les invito como ex Alcalde y como ex Concejal y más como ciudadano diría yo que San Gil es un municipio muy pobre y tenemos que empezar diría yo como ciudadano empezar a buscar cómo poder crear en el municipio de San Gil y para el municipio de San Gil un mejor presupuesto, el presupuesto de San Gil es un presupuesto de estrato 2 y San Gil es un municipio de estrato 8 que tiene obligaciones, responsabilidades por resolver y que no se pueden resolver con un presupuesto tan pequeño, yo pienso que de pronto más adelante debemos empezar a pensar con un criterio administrativo para que se puedan hacer políticas públicas tenemos que empezar a pensar en la plusvalía, en la valorización, que se hagan obras de gran importancia, de gran envergadura y se puedan hacer políticas públicas para que se pueda establecer un presupuesto que por lo menos pueda llegar a los 50, 70 mil millones de pesos al cabo de unos 7 años, yo pienso que el municipio, la plaza de mercado de San Gil es una plaza para hace 40 años, no tenemos dónde ubicar los comerciantes que queremos convertir de informales a formales, no podemos reubicar, tenemos 16 espacios más o menos para reubicar vendedores informales, tenemos esos espacio, ahora ubiquémoslos, no aceptan, no yo ahí no me hago, no yo ahí no puedo, como decía el Concejal la señora que vende chuzos en el parque no se va a poder ubicar en la plaza de mercado porque a las 3 de la tarde se cierra, entonces yo pienso que aquí hay que hacer un trabajo mancomunado, con las dependencias propiamente y tratando de crear una partida presupuestal con rubro propio, con nombre propio que diga para desarrollar las políticas para recuperar el espacio público en la ciudad de San Gil y lo que decía el honorable concejal sobre las zonas de comercialización, es importante también que en ese presupuesto de presupuesto para el 2020 también se hable de zonas para que hayan esas actividades económicas porque esta administración de la cual ustedes hacen parte como concejales no nos podemos convertir en una administración represiva, a cualquier ciudadano en cualquier circunstancia, inclusive hasta en el debate hay que darle alternativas y con mayor razón en una ciudad como San Gil que es capital turística nosotros debemos darle garantías a todos los ciudadanos, a todos, no se puede quedar ningún ciudadano por fuera de las garantías generadas desde la administración municipal, garantías para los turistas, garantías para los que residimos aquí, sea en la zona céntrica, en la zona periférica, en la zona media o en la zona rural, garantías a los comerciantes a los formales y una alternativa de desarrollo, de crecimiento personal, de calidad de vida a los informales con unos términos, nosotros tenemos un censo y ese censo qué nos ha permitido, establecer cuantos vendedores informales tiene San Gil porque como ustedes lo decían varios concejales, si no podemos resolver el problema de fondo y de una manera definitiva y de una manera inmediata por lo menos tratar que el problema no siga creciendo, eso ya es bastante, porque el problema es social, el problema es económico y el pueblo la mayoría de la comunidad no conoce cuál es la capacidad económica de nuestro municipio, y si a la comunidad se le habla de impuestos sale corriendo en contra y a hacer manifestación en contra de las decisiones públicas que se toman en este edificio, entonces yo los invito honorables concejales el problema se puede resolver, no de manera inmediata pero si podemos en esta administración en el trabajo en equipo ustedes, policía nacional, las organizaciones particulares como FENALCO, Cámara de Comercio, podemos hacer un equipo para tratar de que el problema no se nos salga de las manos a todos, porque es que el problema no es del Alcalde de turno, el problema es histórico y como el problema es histórico y si no le ponemos, no le colocamos unas cortapisas, unas medidas que vayamos disminuyendo ese comportamiento, esa actividad informal, esa ocupación del espacio público, pues es posible que a futuro ya no tengamos ni siquiera un pequeño remedio para hacerles, entonces yo los invito la parte esencial de la recuperación del espacio público por un lado es cultural, y esa



cultura depende del ciudadano comprador, por eso tal vez lo de la empanada es un símbolo, porque ahí si se perdió el principio de la proporcionalidad, aquí hay varios abogados y quienes miramos el derecho penal ahí se perdió la proporcionalidad porque una empanada que vale 3 mil pesos no puede tener una multa por el consumo de casi 1 millón de pesos, pienso que se perdió y esto ya le tocará interpretarlo a la autoridad respectiva, pero los invito y todo lo que ustedes honorables concejales manifestaron vamos a solicitarles copia del audio para que podamos reunirnos nosotros con el secretario de gobierno y con el señor Alcalde y para que se pueda crear un comité interinstitucional y de parte mía y llevando la vocería sin la venia del doctor Néstor jefe de gobierno me comprometo aquí con el doctor Juan Pablo y con el comité de espacio público para que en el término de 1 mes, les entreguemos a ustedes honorables concejales un informe y una propuesta de qué se puede hacer con el espacio público a futuro, aquí nosotros estamos tratando de remendar en qué sentido, tratando de apagar incendios aquí y allí con 6 funcionarios, espacio público no tiene presupuesto, y precisamente les quiero compartir una situación del sábado pasado, el sábado pasado se iba a hacer un operativo y yo solicité que no se hiciera porque se iba a hacer con un vehículo prestado de otra entidad del municipio y que podía llegar a tener dificultades jurídicas entonces yo pienso que es más legal y es legal que espacio público tenga un vehículo propio o en arriendo, pienso que propio debe ser para que no tenga que estar sacando prestado vehículo de otras entidades y después todo lo que se haga se caiga por una demanda por asuntos de constitucionalidad, de legalidad, etc.

Entonces yo los invito a ustedes honorables concejales que trabajemos por el espacio público, nosotros hoy somos aquí de turno, estamos aquí y nos correspondió en esta sesión responder algunas inquietudes de ustedes, pero yo pienso que el espacio público es de todos, como decía el señor presidente de esta corporación a todos nos tildan de una y otra manera porque cada ciudadano ve desde su óptica que le corresponde y que quiere ver, entonces por eso les digo y para terminar y si alguna inquietud quedó fuera del contexto que yo utilicé con mucho gusto la respondemos, pero como empecé si aquí estuviesen las barras bravas los informales y los formales no quedaría piedra sobre piedra. Señor presidente muy amable y a ustedes honorables concejales y a nombre de la Secretaria de gobierno y de espacio público les agradezco nos hayan escuchado de la mejor forma posible y estaremos atentos para seguir trabajando por nuestro San Gil. Muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctor Urbano, usted como exalcalde y compañero mío también del Concejo municipal importante escuchar sus apreciaciones, a eso vinimos al Concejo municipal, como usted mismo lo ha dicho todo toma su tiempo, en 1 mes aquí estaremos por parte mía, estamos en febrero, marzo, abril, en mayo estará nuevamente invitado la Secretaria con el fin de seguir, porque esto es un seguimiento que le vamos a hacer a todos los procesos que hay en San Gil, un proceso que nos manda la comunidad, nos exige que toquemos acá en las sesiones y como presidente estaré presto.

Yo lo dije invité a varios representantes, hay unos pues que no les gusta venir, yo vivo ahí en la plaza de mercado, hablé con varios y no, nosotros no tenemos tiempo el día de hoy, el día lunes, pero lo importante es escuchar los actores, que más que usted doctor Urbano con su seriedad que tiene y su bagaje en estas partes pues nosotros escuchamos. Usted lo dijo, entregaran un informe, yo estaré pendiente de este informe y en el mes de mayo seguiremos con las sesiones honorables concejales y vea lo que hablaba un concejal que prestaran el carro de ACUASAN y aquí quedó en los audios y no se puede porque es que eso no es solamente decir vamos a hacer tal cosa y se hace, no, y las demandas que vienen para el municipio, acá lo dijo el concejal Norberto y esa propuesta yo se lo dije allá a alguien el día que vino los de los rellenos sanitarios, si fuera por proposiciones haríamos que el concejal José Gregorio que no le quiso como dijo la señora firmar en ese momento porque yo estaba ahí y ella no me nombró, no me quiso firmar, tan fácil que era hacer una proposición que no traigan basuras de los otros municipios y el problema jurídico para el concejal Gregorio que hace la proposición o que yo le firmara esa hoja donde dijera que solamente basuras de San Gil, acaso el



Alcalde de Curití, el de Pinchote, el de Barichara están en disposición de crear ese relleno sanitario, no pueden por lo que estamos hablando, por presupuesto, ellos tienen que cumplir un presupuesto y eso no es decir es que yo voy a hacer solamente lo del relleno, y los demás?, eso es ser responsable.

Entonces para eso estoy acá como responsable de llevar las sesiones del Concejo con la mesa directiva y aquí estaremos prestos concejales, yo solamente soy un vocero de ustedes como coordinador de esta sesión y así lo haré. Las personas que ustedes quieran a bien invitar aquí estaremos pendientes y le agradezco doctor Juan pablo, doctor Urbano por su participación, a las personas de la Secretaria de Gobierno muchas gracias. Concejal Nilson.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente para hacer una pequeña anotación, escuché muy atento al doctor urbano y veo que él tiene clara cómo se debe iniciar a dar solución y la solución está en el presupuesto, también lo escuché que se iba a reunir con el señor Alcalde a hablar de todos estos temas entonces quiero pedirle como corporado que tenga en cuenta estas charlas y que le pida al señor Alcalde que el próximo presupuesto que presente en noviembre vengan recursos para espacio público y así se puedan solucionar esas problemáticas, entonces esa recomendación doctor Urbano para que la tengan en cuenta y en el presupuesto que nos presenten en noviembre dejen recursos asignados para la solución de problemáticas de espacio público, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted muchas gracias doctor Urbano, doctor Juan Pablo, vamos a seguir con la sesión secretaria, dándole las gracias a las personas que han venido en el día de hoy, entonces seguimos nosotros y dándole las gracias a ustedes, doctor Urbano muchas gracias y doctor Juan Pablo y a todo el grupo de trabajo. Secretaria por favor.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Por favor secretaria enviamos la carta para mirar las dos Secretarias que tienen pendiente un proyecto yo lo he dicho acá, ratifico para que lo envíen, y no lo envíen el último día, ya que volvemos hasta en el mes de mayo a sesiones, sigamos.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia, presidente.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

SECRETARIA: En la mesa no hay proposiciones.

LA PRESIDENCIA: Siendo las 10:41 minutos le damos las gracias a los compañeros, los invitamos para el día miércoles muy juiciosos a las 7:30 de la mañana, la doctora Lina, los que tienen preguntas para lo que tiene que ver con el Instituto de Cultura y Turismo, entonces muchas gracias honorables concejales Dios los bendiga y se portan muy bien y juiciositos en el día de hoy.

En constancia firman,

JOSE GREGORIO ORTIZ PÉREZ
Presidente H. Concejo Municipal

DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria